



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

CONSOLIDADO 2024

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024

CONTENIDO

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 SOBRE EL INFORME	7
1.1.1 MARCO DE REPORTE	7
1.1.2 PERÍMETRO	7
1.2 PRINCIPALES HITOS 2024	10
1.3 GRUPO PUENTES	14
1.4 MODELO DE NEGOCIO	15
1.5 SEÑAS DE IDENTIDAD	18
1.6 EVOLUCIÓN	19
1.7 GRUPO PUENTES EN EL MUNDO	20
1.8 PROYECTOS ADJUDICADOS EN 2024	22
1.9 ESTRATEGIA SOSTENIBLE Y POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	26
1.10 MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS	28
1.10.1 MATERIALIDAD	28
1.10.2 GRUPOS DE INTERÉS	31

2 DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

2.1 ESTRATEGIA SOSTENIBLE Y POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	35
2.1.1 GESTIÓN DE RESIDUOS	36
2.1.2 CONSUMO DE RECURSOS	36
2.1.2.1 AGUA	37
2.1.2.2 ENERGÍA	37
2.2 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	38
2.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIONES	42
2.4 SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	44
2.4.1 DESARROLLO DE SENsoRES DE FIBRA ÓPTICA PARA MONITORIZACIÓN DE ESTRUCTURAS	44
2.4.2 ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DE INHIBIDORES DE CORROSIÓN MIGRATORIOS	45
2.5 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	45
2.6 OBJETIVOS DE MEDIOAMBIENTE	46



3 DESEMPEÑO SOCIAL

3.1 LAS PERSONAS EN GRUPO PUENTES	49
3.2 SEGURIDAD Y SALUD	50
3.2.1 LA PREVENCIÓN EN NÚMEROS	53
3.3 COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA	53
3.4 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO	58
3.4.1 CONCILIACIÓN	58
3.4.2 ABSENTISMO	59
3.4.3 CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	59
3.4.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	60
3.4.5 REMUNERACIÓN DE LA PLANTILLA	60
3.5 FORMACIÓN	62
3.6 DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN	63
3.7 CONTRIBUCIÓN SOCIAL	64
3.7.1 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	64
3.7.2 CLIENTES Y USUARIOS	65
3.7.3 IMPACTOS EN EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	66
3.8 OBJETIVOS DE PERSONAL	66

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024

CONTENIDO

4

GOBERNANZA

4.1 GOBIERNO CORPORATIVO	69
4.2 GESTIÓN DEL RIESGO	70
4.2.1 SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS	70
4.3 DERECHOS HUMANOS Y SOCIEDAD	72
4.3.1 APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	72
4.3.2 PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	73
4.3.3 MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS	73
4.3.4 PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD	74
4.4 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	74
4.4.1 PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	74
4.4.2 LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES	75
4.4.3 ASOCIACIONES Y PATROCINIO	75
4.5 INFORMACIÓN FISCAL	77
4.5.1 CUMPLIMIENTO FISCAL	77
4.5.2 BENEFICIOS OBTENIDOS	77
4.5.3 IMPUESTOS	77
4.5.4 SUBVENCIONES PÚBLICAS	78
4.6 OBJETIVOS DE GOBERNANZA	78

5

TABLA DE REFERENCIAS A LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2018



INFORMACIÓN GENERAL



1.1 SOBRE EL INFORME

Grupo Puentes trabaja diariamente para lograr sociedades más sostenibles y resilientes a través de grandes infraestructuras. Durante el ejercicio 2024, se ha mantenido este objetivo, aspirando a que la búsqueda de la excelencia sea el estándar.

El informe actual tiene como propósito rendir cuentas ante los grupos de interés, destacando el impacto de Grupo Puentes en la economía, el medio ambiente y las personas, incluyendo los efectos sobre los Derechos Humanos y la gestión de estos aspectos.

El Informe de Sostenibilidad (IS) se refiere al ejercicio 2024, coincidiendo con el periodo de los informes financieros.

Este informe se ha alineado con los informes financieros reglamentarios, presentando información para el mismo periodo y grupo de entidades. La memoria coincide en su perímetro con las cuentas consolidadas anuales del ejercicio 2024.

El presente informe ha sido elaborado siguiendo lo establecido en la Ley 11/2018. Su contenido se ajusta a lo que el marco normativo actual fija como necesario para un Estado de Información No Financiera. Esto implica, entre otras cuestiones, el mantenimiento del control interno necesario para asegurar que el informe IS esté libre de errores materiales, ya sean por fraude o error, así como los sistemas de gestión que proporcionan la información necesaria sobre cuestiones medioambientales, sociales, relativas al personal, al respeto de los Derechos Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Las cuestiones relacionadas con el informe deben dirigirse al buzón sostenibilidad@grupopuentes.com

1.1.1 MARCO DE REPORTE

El Informe de Sostenibilidad ha sido elaborado conforme a los requisitos establecidos para los Estados de Información No Financiera en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, relativa a la información no financiera y diversidad, que modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. En su elaboración, también se han tenido en cuenta las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01), derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Además, el proceso de elaboración ha seguido como referencia el estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI), el cual es el marco de reporte de sostenibilidad más utilizado a nivel global.

1.1.2 PERÍMETRO

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. (Sociedad Dominante) está integrada en el Grupo de empresas. Dentro del mismo, las sociedades que concentran la mayor actividad son las siguientes (incluyendo sus respectivas sucursales):



Puentes y
Calzadas Grupo
de Empresas, S.A.



Estructuras
y Montaje de
Prefabricados, S.A.



Puentes
Infraestructuras



prefabricados
Tecnológicos de
Hormigón, S.L.



Inmobiliaria de
Puentes y Calzadas,
S.L.

A 31 de diciembre de 2024, las sociedades dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación de las cuentas anuales auditadas son las que se detallan a continuación:

Denominación	Domicilio Social	Actividad	Importe participación	Sociedad Titular	Porcentaje control Grupo
Cocheras Toledanas de Puentes, S.A.U.	Sigüeiro	Concesiones	4.183.537	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Elaboración y Montaje de Armaduras, S.A.U.	Sigüeiro	Construcción	66.247	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A.U.	Sigüeiro	Construcción	150.253	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Financiera de Puentes, S.L.U.	Sigüeiro	Construcción	3.100	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Orbe Concesiones y Servicios, S.L.U.	Sigüeiro	Cartera	4.386.094	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L.	Sigüeiro	Construcción	6.755.910	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Puentes Concesiones, S.L.U.	Sigüeiro	Concesiones	4.306.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.	Sigüeiro	Construcción	27.823.884	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U.	Sigüeiro	Cartera	20.123.100	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Pontedomus, S.L.	Sigüeiro	Cartera	36.640.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Inmobiliaria de Puentes y Calzadas, S.L.	Sigüeiro	Inmobiliaria	46.363.484	Pontedomus, S.L.	100%
Lar de Pontenova, S.L.	Sigüeiro	Inmobiliaria	2.504.501	Inmobiliaria de Puentes y Calzadas, S.L.U.	100%

Denominación	Domicilio Social	Actividad	Importe participación	Sociedad Titular	Porcentaje control Grupo
Strucktury, S.p.z.o.o	Polonia	Construcción	1.501.036	Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U.	100%
Bridges and Roads, Ltd.	EEUU	Construcción	12.843.723	Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U.	100%
Tecnonam Bridges and Roads, Ltd	Namibia	Construcción	-	Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U.	74%
Constructora Rio Colonia, Spa.	Chile	Construcción	43.726	Puentes y Calzadas Infraestructuras, Sucursal Chile	40%
Autoestradas do Salnés, Sociedade Concesionaria da Xunta de Galicia, S.A.	Ourense	Construcción y explotación autopista	3.384.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	30%
S.C. Novo Hospital de Vigo, S.A.	Vigo	Concesiones	7.163.837	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	23%
S.O. Novo Hospital de Vigo, S.A.	Vigo	Concesiones	14.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	23%
Sociedad Concesionaria Red Maule S.A.	Chile	Concesiones	11.173.282	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	33%

Las sociedades dependientes o asociadas que se han excluido del perímetro de consolidación debido a la falta de actividad, el inicio reciente de ésta o su escasa relevancia, tanto de manera individual como en su conjunto, tanto en las cuentas anuales consolidadas como en este informe, son las siguientes:

Denominación	Actividad	Denominación	Actividad
Pondolar, S.L.	Promoción inmobiliaria	Residencial Jardines del Tambre, S.L.	Promoción inmobiliaria
Ponte Ibérica, Lda.	Construcción	Aparcamiento Sofía, S.L.	Concesión
Milladoiro y Obras, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Aparcamiento Villahermosa, S.A.	Concesión
Montesiago, S.L.	Promoción Inmobiliaria	UTE Puentes Espina, S.L.	Construcción
Cocheras Portonovo de Puentes, S.L.	Explotación de concesiones	Bridges and Roads Malta	Construcción
Cocheras Sanxenxo de Puentes, S.L.	Explotación de concesiones	Prefabricados Puentes, S.L.U.	Construcción

1.2 PRINCIPALES HITOS 2024

MAYO: La Torre 4 del Hospital público Universitario Infanta Sofía en San Sebastián de los Reyes recibió en mayo a sus primeros 20 pacientes, que estrenaron sus instalaciones en la zona de ingreso.

Este hospital, construido en 2007, da servicio a medio centenar de localidades de la región y atiende a una población superior a 340.000 habitantes. La cuarta torre fue construida junto al resto pero nunca ha estado habilitada ni equipada para dar servicio. La ampliación del centro hospitalario supone un incremento de 6.000 metros cuadrados con alta capacidad de adaptación, con cuatro nuevas plantas de 1.440 metros cuadrados cada una, incluida la cubierta en la que se realizarán terapias al aire libre.

Con su puesta en marcha, la cuarta planta de la Torre 4 alberga las consultas externas de oncohematología y el hospital de día con más de 40 plazas para la atención a los pacientes con esta patología. En esta planta se integran unidades de farmacia y de apoyo y espacios para nutricionista, psicólogo, o voluntariado además de tres consultas de enfermería para extracciones y otro tipo de técnicas; ocho de oncología, dos de hematología, una de farmacia y una sala blanca (con el máximo nivel de bioseguridad para evitar la contaminación), así como tres salas polivalentes, por ejemplo, para cuidados paliativos.

La planta quinta de la Torre 4 alberga una unidad de hospitalización convencional, con 30 habitaciones individuales, con capacidad para duplicar su uso y poder atender requerimientos específicos para las necesidades de los usuarios (como casos de aislamiento), además de la dotación de camas para cuidados paliativos.

En la sexta, otras 28 habitaciones más con la misma configuración que las 30 antes mencionadas y se ha habilitado una sala polivalente con un equipo profesional multidisciplinar para pacientes geriátricos y de otras especialidades que presentan cierto grado de fragilidad y en los que se realice intervención para prevenir el deterioro funcional y el delirium como consecuencia del ingreso hospitalario.

Finalmente, en la séptima planta o sobrecubierta se construirá un espacio al aire libre, acondicionado como área de esparcimiento que podrán compartir enfermos y familiares.

Las tres primeras plantas (baja, 1 y 2) de esta infraestructura, acogen en la actualidad el laboratorio central, que da servicio a seis hospitales públicos madrileños.

La tercera planta de la torre corresponde a equipamiento del Infanta Sofía.



JUNIO: Adjudicación de un nuevo proyecto consistente en la finalización del viaducto de Guardo, así como las conexiones con la red de carreteras.

El viaducto de Guardo tiene una longitud de 882m y una altura de 75m, por lo que será récord de longitud de viaducto autonómico. En el momento de la adjudicación, contaba con uno de los dos estribos, las 12 pilas y un tramo de 140 metros de tablero ya construidos.

Entre las actuaciones restantes se encuentran la finalización del tronco principal en el acceso a uno de los estribos; la limpieza, saneo y eliminación de la parte contaminada de zahorra artificial y reposición con 10 cm de zahorra artificial en la parte no abierta al tráfico; la extensión de capas de rodadura e intermedia; la colocación de pantallas antirruído y antiventisqueros; la iluminación de accesos a glorietas; el cerramiento para impedir el acceso y cruce de fauna y ganado a la calzada; la señalización horizontal, vertical, balizamiento y sistemas de contención vial, y la conexión de las glorietas con el trazado actual de la CL-626.

La variante de Guardo permitirá la conexión de las carreteras CL-615 (Palencia-Guardo) y CL-626 (Aguilar de Campoo-Puerto del Cerredo) fuera del casco urbano de la localidad, conectando las cuencas mineras de León y Palencia, conformando una de las vías más importantes para el desarrollo de la montaña leonesa y la montaña palentina.

Adjudicado por la Consejería de Movilidad y Transporte, el plazo de ejecución es de 20 meses.



SEPTIEMBRE: El Ministerio de Obras Públicas (MOP) de Panamá, inauguró el viaducto de La Chorrera del proyecto del Corredor de las Playas, en el tramo La Chorrera-Santa Cruz (Panamá), a la altura de la Pesa.

El viaducto forma parte de la obra del Corredor de las Playas. La obra consiste en ampliar a seis carriles el tramo La Chorrera-Santa Cruz del Corredor de las Playas, que forma parte de la Carretera Panamericana. Situada en la provincia de Panamá Oeste, la vía actual es la única que comunica la capital de la nación con las provincias del interior, registrando una alta intensidad de tráfico de vehículos, de ahí que se haya optado por que la vía mejorada discurre elevada, con el fin de separar la circulación local de la de largo recorrido.

El tramo que ejecuta Grupo Puentes alcanza los 7,5 kilómetros de longitud. Además de aumentar de cuatro a seis el número de carriles, la actuación más destacada fue este viaducto, con 1.756 metros de largo y 26,50 de ancho, con vanos de 43 metros y cimentada en profundidad con pilotes de 1,5

metros de diámetro. Además, Grupo Puentes ejecuta el intercambiador de La Chorrera, consistente en una glorieta de grandes dimensiones sobre la autovía, así como rehabilita dos pasarelas peatonales y ejecuta una nueva, además de otras mejoras.



SEPTIEMBRE: En septiembre, AENOR entregó en las oficinas centrales de Grupo Puentes los certificados de todas las normas integradas en el SIG, para cada una de las empresas del grupo. Además, ha destacado en su revista el posicionamiento de Grupo Puentes como la primera empresa constructora en certificar un Sistema Integrado de Gestión Digital.



OCTUBRE: Inauguración de la Rehabilitación del Puente Virilla (Costa Rica): tras la finalización de los trabajos de rehabilitación y ampliación del antiguo puente de Virilla, financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica. Renombrado puente Ricardo Saprissa Aymá, su inauguración fue presidida por Rodrigo Chaves, Presidente de la República y la Presidenta Ejecutiva del BCIE, Gisela Sánchez.

El proyecto abarca una longitud total de 285 metros. Las obras incluyeron la demolición y la reposición de las vigas prefabricadas, así como la reconstrucción de las losas de hormigón, el reforzamiento de los bastiones, las pilas y las cimentaciones; además, se sustituyeron las juntas y los apoyos y se colocaron topes sísmicos; además de estas intervenciones estructurales para garantizar el cumplimiento de normativas de sismo y resistencia se prolongó la vida útil del puente y se repararon defectos previos. El tablero se amplió a 5 carriles en total: 3 con sentido San José y 2 con sentido de circulación hacia Limón, mejorando el flujo de los más de 36.000 vehículos que transitan diariamente por el puente.



DICIEMBRE: El día 30 de diciembre tuvo lugar en Vega de Valcarce la inauguración del viaducto de El Castro, cuyo acto estuvo presidido por el ministro de Transporte y Movilidad Sostenible, Oscar Puente; con esta puesta en servicio completa de los nuevos viaductos de El Castro de la A-6, se recupera la conexión entre Galicia y Castilla y León.

Se abrieron al tráfico los tres carriles de la calzada sentido A Coruña y el segundo carril de la calzada sentido Madrid, quedando totalmente operativos los cinco carriles del tramo de la autovía ubicado en el km. 430, en el entorno de las localidades de Vega de Valcarce (León) y Pedrafita do Cebreiro (Lugo).

En dirección a Madrid, se ejecutó un viaducto pequeño, con tres vanos y una longitud de algo más de 100 metros, junto con otro viaducto de tamaño mediano, que cuenta con ocho vanos y 333 metros de largo; un carril de la calzada sentido Madrid se puso en servicio a finales de 2023, permitiendo restituir parcialmente el tráfico, tras concluirse en apenas 7 meses la construcción de los viaductos pequeño y mediano.

En dirección a A Coruña, se levantó un viaducto de 14 vanos y 595 metros de longitud que es el que se abre completamente tras haberse ejecutado en 11 meses.

Las cimentaciones incluyen 15 kilómetros de micropilotes y 1,2 kilómetros de pilotes de un metro y medio de diámetro. También se construyeron escolleras de hasta 20 metros de altura. Los tableros, que suman un total de 1,5 kilómetros, incorporan túneles de acceso para los técnicos y sensores que monitorean el estado en tiempo real, con el fin de prevenir problemas como los que se habían experimentado anteriormente.

Estos viaductos se edificaron en un terreno de difícil orografía, con laderas empinadas y vaguadas transversales, además de una geología compleja.

El Ministro destacó que las obras son “una proeza técnica...que se han culminado en tiempo récord gracias al trabajo de las empresas contratadas”



1.3 GRUPO PUENTES

Fundada en 1977 en A Coruña, comenzó su trayectoria con un grupo local de 50 profesionales. Herederos de su primera obra, el puente de Rande, con gran esfuerzo y determinación demostraron que pronto iban a ser una empresa destacada en el sector.

Cuarenta y ocho años después Grupo Puentes es un grupo empresarial que cuenta con un equipo internacional de más de 1.000 profesionales y más de 1.500 obras presentes a lo largo de 12 países.

Desde su origen, el objetivo de Grupo Puentes ha sido construir puentes y viaductos que sean ejemplos para las futuras generaciones. Para ello ha desarrollado su ética empresarial y filosofía corporativa basándose en los siguientes objetivos: la seguridad, la constante innovación, la búsqueda de la excelencia técnica, la satisfacción del cliente, la formación y la motivación continua del capital humano, así como la preocupación por el medio ambiente.

A lo largo de su extensa trayectoria empresarial las decisiones estratégicas de Grupo Puentes se han fundamentado en su código de conducta, que se guía por el compromiso con la gestión responsable, la prudencia financiera, la calidad y la transparencia en todas sus actividades.



1.4 MODELO DE NEGOCIO

Dedicada a los servicios de construcción e infraestructura compleja, Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. (Sociedad Dominante) está integrada en el grupo de empresas que encabeza China Communications Construction Company Limited (Grupo CCCC), a través de su sociedad dominante directa CRBC Spain Investment Company, S.L.U.

Actualmente está presente en cuatro continentes y trabajando en la consolidación y apertura de mercados exteriores.

Grupo Puentes desarrolla su trabajo en tres áreas de negocio:

OBRA PÚBLICA

Área que se especializa en la construcción de grandes infraestructuras para diversas Administraciones y Organismos Públicos. Sus actuaciones comprenden desde autopistas, obras aeroportuarias, ferroviarias y nudos de comunicación, hasta grandes infraestructuras hospitalarias, hidráulicas, marítimas y medioambientales.



Área especializada en la construcción de grandes infraestructuras, así como extensos proyectos urbanísticos. En su cartera destacan los complejos hospitalarios, edificios socio-sanitarios, geriátricos, centros educativos, culturales, y conjuntos residenciales, que han sido galardonados con prestigiosos premios nacionales e internacionales.

EDIFICACIÓN

Área especializada en la construcción de puentes y viaductos en las redes de carreteras e infraestructuras ferroviarias para clientes privados. Referente en Europa, pionera en diseño de soluciones innovadoras aplicadas a la ejecución industrial de tableros de viga cajón in situ, tiene el mayor parque de cimbras autolanzables del mundo. Especialista en prefabricados tecnológicos de hormigón, dispone de fábricas y bancos móviles, así como de un carro lanzador de vigas.



OBRA PRIVADA

Las unidades de negocio se han desarrollado en torno a cuatro ejes principales:

- CONSTRUCCIÓN:** Grupo Puentes está especializado en la construcción de grandes infraestructuras, tanto para Administraciones y Organismos Públicos como para clientes privados. Sus actuaciones comprenden desde autopistas, obras aeroportuarias, ferroviarias y nudos de comunicación hasta infraestructuras hidráulicas, marítimas y medioambientales.

Adicionalmente, Grupo Puentes ha alcanzado un alto grado de especialización en los últimos años en proyectos de Edificación. Esta especialización es debida a la construcción de importantes complejos hospitalarios en diferentes países, pero también gracias a numerosas edificaciones concebidas con fines socio-sanitarios (como geriátricos, extensos proyectos urbanísticos, proyectos de rehabilitación o restauración integral de edificios del patrimonio histórico-artístico, culturales o conjuntos residenciales). Algunos de ellos han sido galardonados con prestigiosos premios nacionales e internacionales.

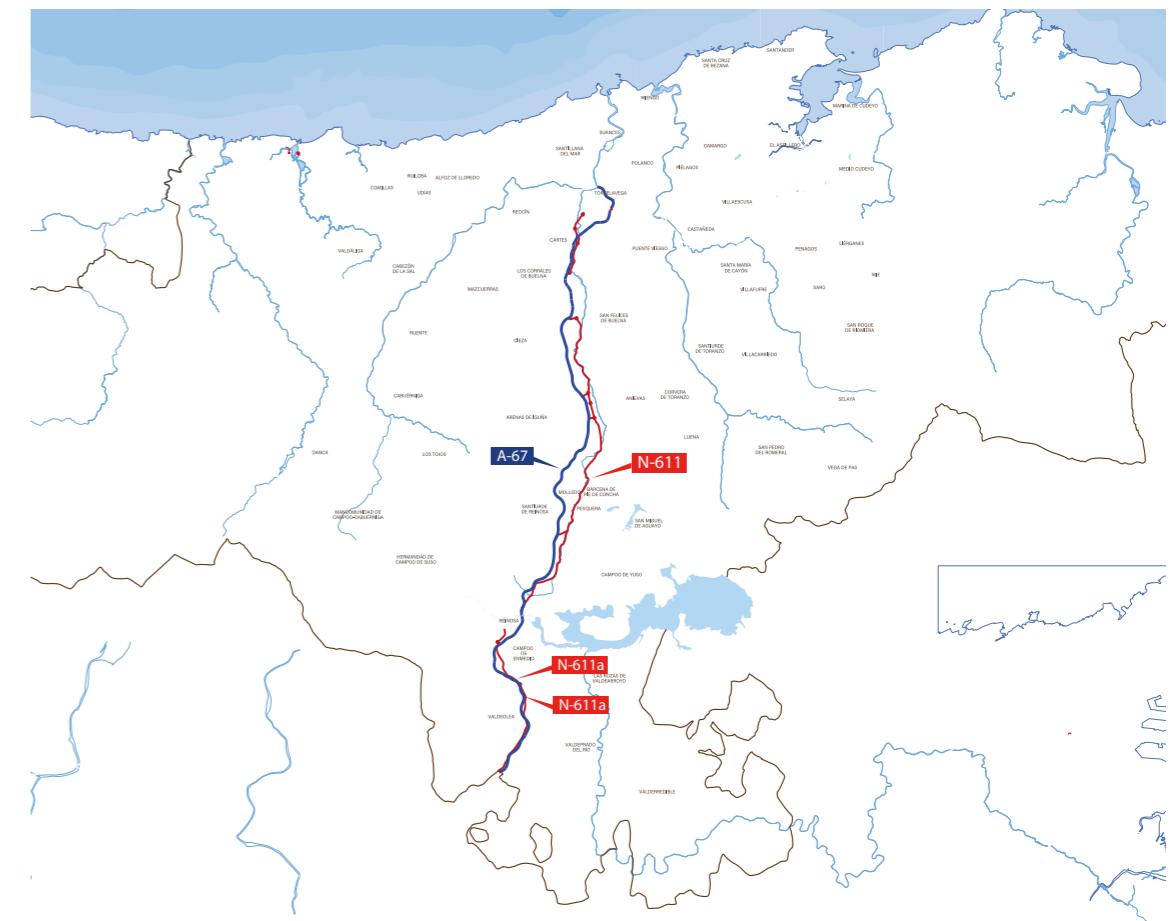
- CONCESIONES:** Grupo Puentes ha suscrito diversos contratos bajo este modelo en los cuales la empresa recibe el derecho a explotar las infraestructuras durante un periodo de tiempo determinado. Se aplican los mejores estándares para una gestión técnica y económica responsable de concesiones hospitalarias (nacionales e internacionales), y de infraestructuras de transporte (autopistas).

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un proceso de selección estratégica de negocios concesionales, realizando desinversiones en aquellos casos en los que el sector de actividad no se ajustaba a sus prioridades de negocio, y concentrando sus inversiones actuales en los sectores sociosanitario y de movilidad y transportes.

- INDUSTRIAL:** Grupo Puentes es especialista en prefabricados tecnológicos de hormigón. Sus actividades en este ámbito incluyen el diseño, cálculo, fabricación, transporte y montaje a nivel internacional.

Adicionalmente, ha sido también pionero en la utilización de soluciones tecnológicas innovadoras aplicadas a la fabricación "in situ" de tableros de grandes estructuras para la construcción de carreteras o infraestructuras ferroviarias. En particular, es un referente en Europa en la ejecución industrial de tableros de viga cajón in situ.

- SERVICIOS:** Grupo Puentes ha suscrito contratos de servicios con la Administración Pública, contando en este momento con más de 500 km de carreteras a conservar en las que se presta un servicio público e integral a todos los usuarios.



PRESA	BASE	LOCALIDAD	PRESA	BASE	LOCALIDAD
MAIDEVERA	CARIÑENA	ARANDA DE MONCAYO	LA ESTANCA	CASPE	ALCAÑIZ
MONTEAGUDO	CARIÑENA	MONTEAGUDO	VALCOMUNA	CASPE	MAZALEÓN
LA TRANQUERA	CARIÑENA	CARENAS	LA TRAPA	CASPE	FABARA
LAS TORCAS	BELCHITE	AGULLON	CUEVA FORADADA	CALANDA	OLLETE
MONEVA	BELCHITE	MONEVA	SANTOLEA	CALANDA	CASTELLOTE
MEZALOCHA	BELCHITE	MEZALOCHA	CALANDA	CALANDA	CALANDA
ALMOCHUEL	BELCHITE	ALMOCHUE L	GALLIPUEN	CALANDA	BERGE
LECHAGO	BELCHITE	LECHAGO	PENA	CALANDA	BECELTE
CASPE II	CASPE	CASPE			

Todos ellos se apoyan en los principales valores de la compañía, cuyo objetivo es construir y desarrollar infraestructuras sostenibles gracias a la aplicación de los sistemas constructivos y de gestión más innovadores y rentables para todos los grupos de interés.

1.5 SEÑAS DE IDENTIDAD

Dentro de sus tres áreas de negocio, Grupo Puentes ha ejecutado con éxito más de 1.500 obras a nivel mundial, gracias a las siguientes capacidades desarrolladas a lo largo de los años, que fundamentan su éxito:

INGENIERÍA DE ALTO VALOR AÑADIDO

La Dirección General Técnica de Ingeniería proporciona apoyo a los proyectos y atesora el conocimiento que ha posicionado a Grupo Puentes como referente en el sector. Algunos proyectos han sido hitos de la ingeniería española, ofreciendo soluciones únicas a problemas singulares. Los proyectos con mayores retos y la implementación de soluciones de alto valor añadido caracterizan a la empresa, siendo su mejor carta de presentación al ingresar en nuevos mercados.

MEDIOS PROPIOS

La especialización en la construcción de grandes puentes y viaductos requiere equipos y elementos muy específicos, que proporcionan la capacidad real de ejecución de este tipo de infraestructuras. El Grupo Puentes dispone de 7 cimbras y un lanza-vigas, así como diversos encofrados y bancos de prefabricación.

LOGÍSTICA INTERNACIONAL Y MOVILIDAD

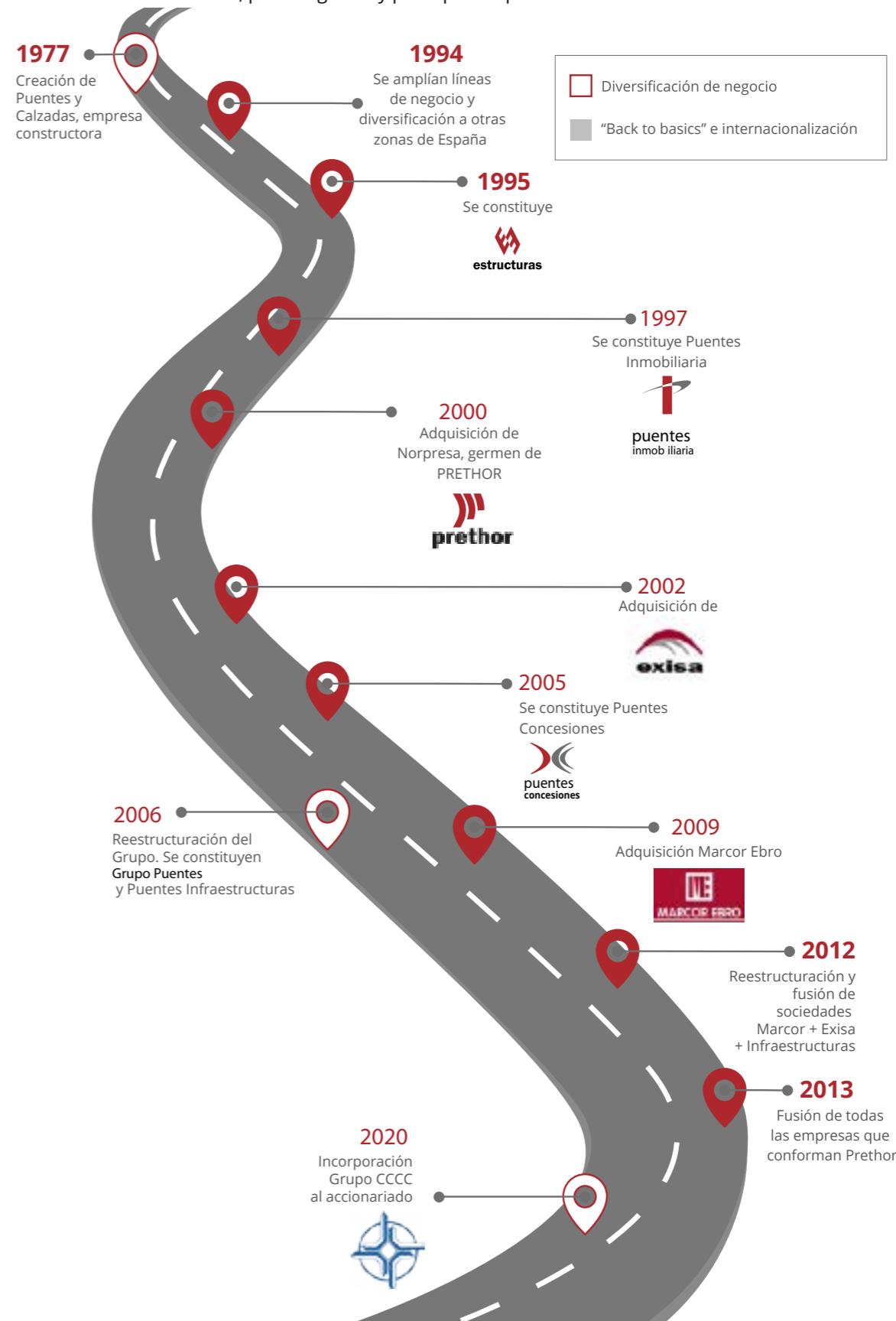
Las características únicas de algunos proyectos han requerido la transferencia de equipamiento y materiales especializados de proveedores internacionales. Esto ha implicado una gestión logística y aduanera integral entre diversos países, mejorando los tiempos de tramitación. Además, el grupo ha transferido su conocimiento e incorporado las mejores prácticas locales para trabajar en su red de proyectos internacionales, respetando la normativa de cada país y garantizando la seguridad y los derechos de sus trabajadores. La contribución a la difusión de conocimientos relacionados con su expertise, formando a su cadena de valor donde es necesario, refleja el compromiso del Grupo Puentes con el progreso de la sociedad, especialmente en las áreas donde opera.

GESTIÓN DE PROYECTOS LLAVE EN MANO

Grupo Puentes es experto en la gestión de proyectos llave en mano, llegando a gestionar, en un único contrato, la ejecución de una infraestructura sociosanitaria de más de 200 millones de euros, con una fuerza productiva de 3.000 operarios trabajando de forma rotativa, mientras se proporcionaban soluciones de financiación para el equipamiento médico al cliente.

1.6 EVOLUCIÓN

En los últimos 30 años Grupo Puentes ha diversificado sus líneas de negocio y presencia geográfica. Con un crecimiento mixto, parte orgánico y parte por adquisición de nuevas sociedades.



1.7 GRUPO PUENTES EN EL MUNDO

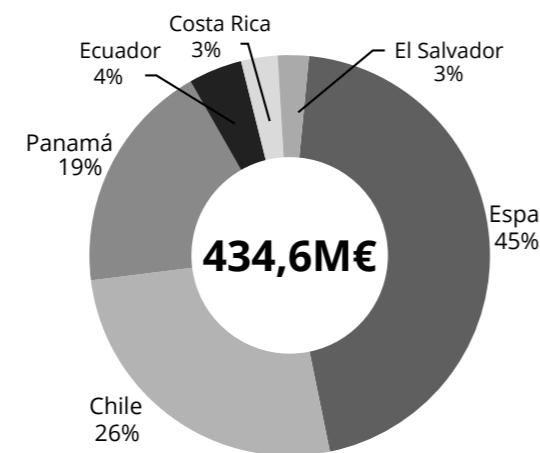
La internacionalización y la apertura a nuevos mercados siguen siendo el foco central de los esfuerzos operativos y comerciales de Grupo Puentes. Esto no solo responde a la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio, sino también a una política de diversificación de mercados.

Actualmente, Grupo Puentes está consolidando su presencia en España y América y trabaja activamente en la apertura de nuevos mercados exteriores en América.



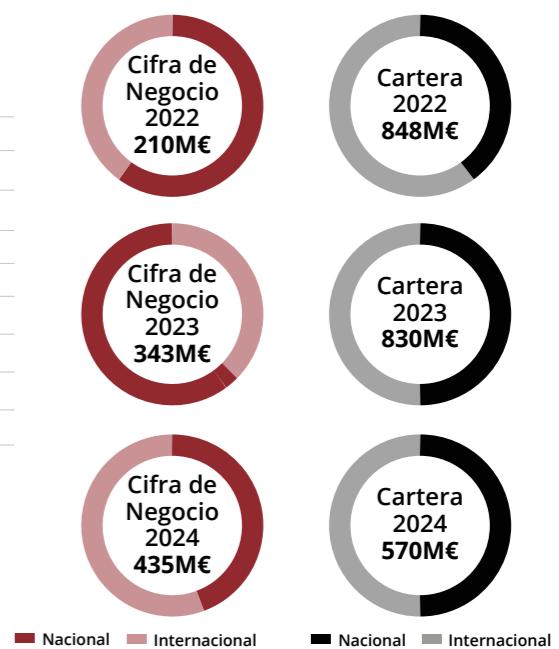
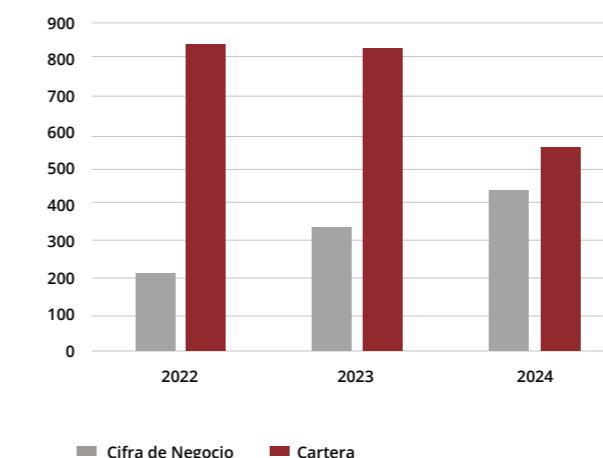
La cifra de negocio del grupo consolidada a finales de 2024 fue de 434,6M€, lo que representa un crecimiento de un 27% respecto al ejercicio 2023. En 2024 las mayores aportaciones proceden de los mercados exteriores.

España	195.7 M€
Chile	114.6 M€
Panamá	82.2 M€
Ecuador	18.0 M€
Costa Rica	12.3 M€
El Salvador	11.8 M€
USA	0.1 M€



El 55% de la cifra de negocios proviene de actividades internacionales.
Tres países: España, Panamá y Chile concentran más del 90% de las ventas

En lo que respecta a la cartera de proyectos, el ejercicio 2024 se cerró con una cifra de 570M€ equilibrando el mercado doméstico y el extranjero.



Grupo Puentes aspira a consolidar su proceso de crecimiento en términos de cifra de negocio y a seguir mejorando su rentabilidad. Para ello, se plantea seguir consolidando los mercados español y latinoamericano, apostando por proyectos en los que es especialista, como las grandes infraestructuras y la edificación hospitalaria.

Además, los compromisos de descarbonización exigirán nuevas infraestructuras energéticas, como las energías renovables y otras soluciones tecnológicas sin emisiones que deberán ser incorporadas en los proyectos.

La demanda del mercado de estrategias de descarbonización, circularidad, reducción en el consumo de materias primas, protección de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático, así como la gestión eficiente y en tiempo real de la información, lleva a Grupo Puentes a apostar por metodologías y tecnologías innovadoras con el fin de responder a estas demandas, manteniendo su compromiso con la mejora continua de la calidad de los proyectos.

Para lograr sus objetivos, Grupo Puentes deberá enfrentar potenciales amenazas como la evolución de la inflación y los precios de la energía, los cambios en el mercado laboral y las tendencias y regulaciones del comercio internacional, entre otros.

1.8 PROYECTOS ADJUDICADOS EN 2024

Durante 2024 se consiguieron importantes proyectos, entre los que destacan:

EMPRESA ADJUDICATARIA	TÍTULO DE LA OBRA	PAÍS	TIPOLOGÍA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MODIFICADO N° 1 DE MONTECEO	ESPAÑA	EDIFICACIÓN HOSPITALARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	ACCESOS AL CHUAC	ESPAÑA	CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	PROTECCIÓN ACÚSTICA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE A.V. TRAMOS: MONFORTE DEL CID - MURCIA	ESPAÑA	FERROVIARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	ESTACIÓN DE ATOCHA. FASE 2. EDIFICIO PASANTE	ESPAÑA	EDIFICACIÓN
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS CARRETERAS Y OBRAS MENORES RELACIONADAS CON SERVICIOS EN EL SECTOR O-04	ESPAÑA	CONSERVACIÓN CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	DISEÑO, CONSTR., EQUIP., PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE SALUD DE PÉREZ CELEDÓN	COSTA RICA	EDIFICACIÓN SOCIOSANITARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	DISEÑO, CONSTR., EQUIP., PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE SALUD DE BAGACES	COSTA RICA	EDIFICACIÓN SOCIOSANITARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS CARRETERAS Y DE OBRAS MENORES RELACIONADAS CON SERVICIOS EN EL SECTOR LU-05	ESPAÑA	CONSERVACIÓN CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	OBRAS ADICIONALES PL004 HOSPITAL DEL TRABAJADOR	CHILE	EDIFICACIÓN HOSPITALARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	TERMINACIÓN DEL VIADUCTO DE GUARDO	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MODIFICADO N° 1 DE TORRECÁRDENAS	ESPAÑA	EDIFICACIÓN HOSPITALARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MODIFICADO N° 2 DE ROQUETAS	ESPAÑA	EDIFICACIÓN HOSPITALARIA
ESTRUCTURAS	SEGUNDA IMPLANTACIÓN MONTAJE VIADUCTO DE CUEVAS	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	ACOPIO EN OBRA DE VIGAS P3-E2 VIADUCTO BURJULÚ	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	REVISIÓN DE PRECIOS DE ACERO ACTIVO Y PASIVO	ESPAÑA	VIADUCTO

EMPRESA ADJUDICATARIA	TÍTULO DE LA OBRA	PAÍS	TIPOLOGÍA
ESTRUCTURAS	DESMONTAJE Y RECONSTRUCCIÓN DEL TABLERO DE LA CALZADA IZQUIERDA, SENTIDO MADRID, DE LOS VIADUCTOS DE EL CASTRO	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MODIFICADO N° 3 REHABILITACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO BARRANCA. RUTA NACIONAL 23	COSTA RICA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	AMUSCO. VIADUCTO SOBRE EL FF.CC.	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN FILTRO INVERTIDO EN LA BALSA DE LA TRAPA	ESPAÑA	HIDRÁULICA
ESTRUCTURAS	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS DEL VIADUCTO 118. LAV PALENCIA NORTE - AMUSCO	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	REFUERZO DE CUERPOS HORMIGONADOS EN LA GALERÍA DE LA PRESA DE MAIDEVERA	ESPAÑA	HIDRÁULICA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	OBRAS DE EMERGENCIA EN SORIA	ESPAÑA	CARRETERA
ESTRUCTURAS	FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE VIGAS	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 80-0 DE 24/11/2021. FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE PREFABRICADOS Y REVISIÓN DE PRECIOS	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	AMPLIACIÓN DE CONTRATO DEL VIADUCTO DE CASTRO	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	OBRA DE EMERGENCIA EN UTE TÁRREGA	ESPAÑA	CONSERVACIÓN CARRETERA
ESTRUCTURAS	VIADUCTO DE ARRAZOLA. ATXONDO - ABADIÑO. 1	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	VIADUCTO DE ARRAZOLA. ATXONDO - ABADIÑO. 2	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	IMPERMEABILIZACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA M-40 EN EL NUDO DE COLMENAR	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	EJECUCIÓN DE VIGA DE MICROPILOTES ESCOLLERA	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD (CPL) EN SANTA ELENA	ECUADOR	EDIFICACIÓN

EMPRESA ADJUDICATARIA	TÍTULO DE LA OBRA	PAÍS	TIPOLOGÍA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	INCREMENTO DE CONTRATOS ÁREAS DE SALUD POR LA RETIRADA DE DIA	COSTA RICA	EDIFICACIÓN SOCIOSANITARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	REVISIÓN DE PRECIOS CERTIFICADA EN OLITE - TAFALLA	ESPAÑA	PLATAFORMA FERROVIARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	LIQUIDACIÓN DE OBRAS HOSPITAL QUIRÓN BADALONA	ESPAÑA	EDIFICACIÓN HOSPITALARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MODIFICADO N° 1 DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO DE CASTELLÓN	ESPAÑA	PLATAFORMA FERROVIARIA
ESTRUCTURAS	VIGAS Y LOSAS DE LOS VIADUCTO S/ AL-3108 Y RAMBLA HONDA. NÍJAR - ANDARAX	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	CONSERVACIÓN INTEGRAL DURANTE CUATRO AÑOS DE LA AUTOVÍA DEL SALNÉS	ESPAÑA	CONSERVACIÓN CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	FIRMA DE EXPEDIENTES 6, 8 Y 9 WILLIAMSON	USA	CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	FIRMA EXPEDIENTES UNIDADES EDUCATIVAS	ECUADOR	EDIFICACIÓN EDUCATIVA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	NUEVOS EXPEDIENTES EN CLÍNICAS CARBONERO Y SOL	ESPAÑA	EDIFICACIÓN SOCIOSANITARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	NUEVOS EXPEDIENTES REHABILITACIÓN PUENTE DEL VIRILLA	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	EXPEDIENTE N° 1, PASO A DESNIVEL GUADALUPE	COSTA RICA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	EXPEDIENTE N° 2 PUENTE MANUEL JOSÉ ARCE	EL SALVADOR	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	OBRA DE EMERGENCIA EN UTE SANTANDER	ESPAÑA	CONSERVACIÓN CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	ACTUALIZACIÓN IPC UTE CONSERVACIÓN DE LA AUTOVÍA DEL SALNÉS	ESPAÑA	CONSERVACIÓN CARRETERA
PRETHOR	SUMINISTRO DE VIGA Y PRELOSA PARA EL PASO SOBRE EL REGATO COTAREL	ESPAÑA	PREFABRICADOS
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	CONTRATO DE EMERGENCIA EN LA A-6, N-VI, N-120 Y N-VIA	ESPAÑA	CONSERVACIÓN CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE MIRAFLORES	PANAMÁ	EDIFICACIÓN
ESTRUCTURAS	AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE VIGAS Y REVISIÓN DE PRECIO DE ACERO	ESPAÑA	VIADUCTO

EMPRESA ADJUDICATARIA	TÍTULO DE LA OBRA	PAÍS	TIPOLOGÍA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	CONSERVACIÓN DEL SECTOR S-02 EN SANTANDER	ESPAÑA	CONSERVACIÓN CARRETERA
ESTRUCTURAS	REVESTIMIENTO DEL TÚNEL DE MONTEPLANO Y GALERÍA DE EVACUACIÓN	ESPAÑA	TÚNEL
ESTRUCTURAS	INCREMENTO DE MONTAJE DE PREFABRICADOS EN LOS VIADUCTOS DE LIBRILLA Y ALGECIRAS	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE VIADUCTO EN EL TRAMO MONDRAGÓN - ELORRI - BERGARA. SECTOR 3	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	MODIFICACIÓN DE PRECIOS NÍJAR - ANDARAX	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	SUMINISTRO DE VIGAS PARA EL PASO SUPERIOR SOBRE LA N-120 EN O BARCO DE VALDEORRAS	ESPAÑA	PREFABRICADOS
ESTRUCTURAS	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ELEMENTOS PREFABRICADO EN LA AUTOVÍA SANTIAGO - A ESTRADA. TRAMO I	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	REVISIÓN DE PRECIOS Y MODIFICADO RÍO BARRANCA	COSTA RICA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS Y OTRAS MODIFICACIONES VIRILLA	COSTA RICA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MODIFICADO CALLE ROJAS	COSTA RICA	CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MODIFICADO CAMINOS DE SANTIAGO	PANAMÁ	CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	EXPEDIENTE 1 ATALAYA	PANAMÁ	CARRETERA
ESTRUCTURAS	AMPLIACIÓN DE CONTRATO	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	EJECUCIÓN DE VIGAS MIDROS ESCOLLERA	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DEL VIADUCTO 51+200 DE LA A-1	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTENCIÓN DE VEHÍCULOS EN LA CALZADA DESCENDENTE DEL VIADUCTO DE HIA. AUTOVÍA A-67	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	CAMINO NOGALES - PUCHUNCAVÍ	CHILE	CARRETERA

EMPRESA ADJUDICATARIA	TÍTULO DE LA OBRA	PAÍS	TIPOLOGÍA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	PAVIMENTACIÓN SEGUNDA FASE NOGALES - PUCHUNCÁVI	CHILE	CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	EMERGENCIA PARA DESVÍOS DE TRÁFICO NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DE VENTILADORES DE LA A6	ESPAÑA	CARRETERA
ESTRUCTURAS	SUMINISTRO Y MONTAJE DE PREFABRICADOS EN EL ENLACE DE VIATOR ENTRE LA A-7 Y LA A-92	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	AMPLIACIÓN DE OBRA DE EMERGENCIA PARA LAS ESTRUCTURAS E-1 Y E-2 DE LA SO-20 EN SORIA	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES EN LA RCE EN GALICIA	ESPAÑA	CONSERVACIÓN ESTRUCTURAS
ESTRUCTURAS	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE VIGAS EN EL TRAMO TOTANA - TOTANA	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO DE SAN BENITO	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	EXPEDIENTE 6 VIRILLA	COSTA RICA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	REVISIÓN DE PRECIOS DE MONTECEO YA CERTIFICADA	ESPAÑA	EDIFICACIÓN HOSPITALARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MODIFICADO N° 1 N-621	ESPAÑA	CARRETERA

1.9 ESTRATEGIA SOSTENIBLE Y POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Grupo Puentes desarrolla su negocio con el objetivo de crear valor sostenible para la sociedad, clientes, accionistas y comunidades. Su modelo de negocio se basa en principios éticos, responsabilidad y creación de valor a largo plazo. La empresa promueve el desarrollo, empleo, educación y cultura, protegiendo a los colectivos vulnerables.

La estrategia corporativa de Grupo Puentes se apoya en tres principios fundamentales:



Estos principios se alinean con el Código de Conducta de la empresa, que establece pautas de comportamiento conforme a sus valores. Además, Grupo Puentes respeta los principios de sostenibilidad, incluyendo transparencia, comportamiento ético y respeto a los Derechos Humanos.

La Política de Sostenibilidad de Grupo Puentes establece mecanismos para crear valor sostenible, gestionar impactos de sus actividades y promover relaciones de confianza. Los compromisos concretos incluyen:



Grupo Puentes se compromete a desarrollar su negocio de manera responsable, creando valor sostenible y contribuyendo al desarrollo de las comunidades en las que opera.

1.10 MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

1.10.1 MATERIALIDAD

La doble materialidad es un concepto fundamental en la gestión empresarial moderna, ya que permite evaluar tanto el impacto de la empresa en el entorno como el impacto del entorno en la empresa. Desde una perspectiva interna, la doble materialidad ayuda a identificar los riesgos y oportunidades que pueden influir significativamente en el desarrollo y estabilidad de la empresa; mientras que, desde una perspectiva externa, evalúa los impactos reales o potenciales, positivos o negativos, de la empresa sobre las personas o el medio ambiente a corto, medio o largo plazo. Este enfoque bidireccional es esencial para desarrollar estrategias empresariales responsables y sostenibles, alineando las operaciones con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

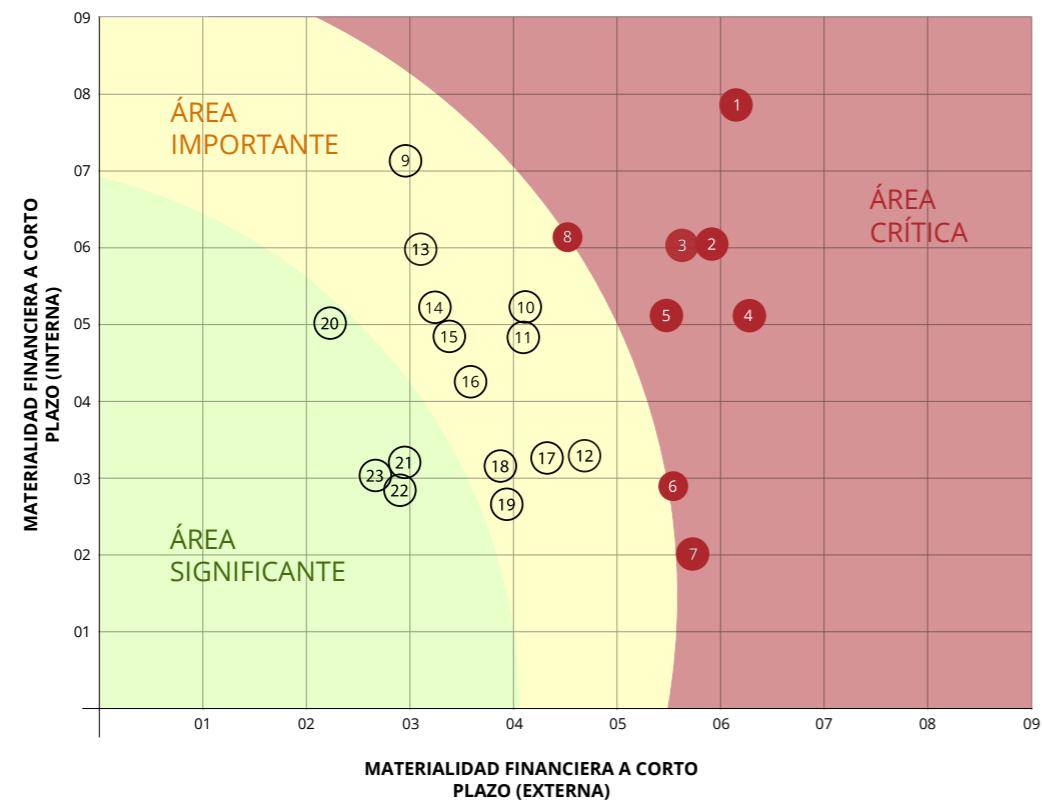
Grupo Puentes realiza una evaluación de los riesgos e impactos de la organización, que son actualizados periódicamente, considerando tanto factores internos como externos. Siendo los asuntos considerados como materiales los que representan los impactos más significativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los que afectan a los Derechos Humanos.

En 2023, se realizó un estudio de materialidad con el que se obtuvo el listado de asuntos materiales para el periodo 2023 – 2025. Dicho listado sigue vigente, y no ha sido necesario incorporar nuevos temas.

Grupo Puentes trabaja para que las conclusiones de la evaluación de la materialidad sean coherentes con las operaciones empresariales y las políticas y acciones de gestión de la sostenibilidad, incluidas las establecidas para cumplir con las leyes y reglamentos relativos a la sostenibilidad. En este sentido, se ha creado un órgano de gestión donde se comunican y tratan los asuntos materiales identificados.

Para desarrollar los estudios de doble materialidad, Grupo Puentes se basa en los requisitos establecidos en los ESRS, desarrollando las siguientes fases:

MATRIZ DE MATERIALIDAD A CORTO PLAZO



Revisión e identificación de impactos, riesgos y oportunidades

Comprensión del contexto, incluyendo las aportaciones de todas las áreas de la compañía, informes sectoriales, benchmarking, criterios voluntarios en pliegos de licitación pública, artículos especializados publicados por consultoras o asociaciones de elevada reputación en materia ESG, análisis del panorama jurídico y reglamentario pertinente actual y pendiente de aprobación, entre otros. También se ha utilizado el feedback obtenido de los grupos de interés.

FASE 01

Actualización de la evaluación de los impactos potenciales, riesgos y oportunidades asociadas a los temas materiales

Consultas directas a la dirección de las distintas áreas de negocio del grupo, basándose en las siguientes variables consideradas por los ESRS:

- Magnitud: se agrupa la escala (gravedad o beneficio del impacto).
- Alcance: extensión de la afección del impacto.
- Irremediableidad del impacto: para valorar la significancia de los impactos.

Probabilidad de ocurrencia de los impactos ESG identificados.

FASE 02

Agrupación en asuntos

Una vez efectuada la revisión e identificación de impactos, riesgos y oportunidades, se agrupan en asuntos, teniendo en cuenta los temas y subtemas establecidos por los ESRS.

FASE 03

Priorización

En el análisis de materialidad se confronta la visión interna de la actividad con la visión externa (grupos de interés), en consonancia con la perspectiva de doble materialidad de la Directiva europea de Información No Financiera. La evaluación considera tanto las consecuencias de las actividades de la compañía sobre las cuestiones no financieras como el modo en que estas impactan en la propia empresa. Como resultado de este análisis, se han detectado los siguientes asuntos materiales a corto plazo.

FASE 04

PRIORIDAD	ASUNTO MATERIAL	CONSIDERACIÓN	NATURALEZA
1	ENTORNO DE TRABAJO SEGURO, SALUDABLE Y EQUILIBRADO CON LA ESFERA PERSONAL	CRÍTICA	CAPITAL HUMANO
2	FORMACIÓN	CRÍTICA	CAPITAL HUMANO
3	CUMPLIMIENTO	CRÍTICA	GESTIÓN ÉTICA
4	DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN	CRÍTICA	COMPROMISO SOCIAL
5	SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	CRÍTICA	GESTIÓN ÉTICA
6	CIRCULARIDAD Y GESTIÓN DE RESIDUOS	CRÍTICA	VALORES AMBIENTALES
7	PROTECCIÓN BIODIVERSIDAD	CRÍTICA	VALORES AMBIENTALES
8	GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	CRÍTICA	GESTIÓN ÉTICA
9	ATRACCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DE TALENTO	IMPORTANTE	CAPITAL HUMANO
10	TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN	IMPORTANTE	GESTIÓN ÉTICA
11	CULTURA EMPRESARIAL	IMPORTANTE	GESTIÓN ÉTICA
12	CREACIÓN DE VALOR EMPRESA-SOCIEDAD	IMPORTANTE	COMPROMISO SOCIAL
13	GESTIÓN DEL CAMBIO	IMPORTANTE	GESTIÓN ÉTICA
14	CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	IMPORTANTE	GESTIÓN ÉTICA
15	ALINEACIÓN DE LA CARTERA CON LA TAXONOMÍA	IMPORTANTE	CAMBIO CLIMÁTICO
16	CRECIMIENTO SOSTENIBLE	IMPORTANTE	COMPROMISO SOCIAL
17	CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	IMPORTANTE	COMPROMISO SOCIAL
18	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	IMPORTANTE	CAMBIO CLIMÁTICO
19	CADENA DE SUMINISTRO	IMPORTANTE	CADENA DE VALOR
20	TRANSFORMACIÓN DIGITAL	SIGNIFICANTE	TRANSFORMACIÓN DIGITAL
21	OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS	SIGNIFICANTE	TRANSFORMACIÓN DIGITAL
22	GESTIÓN DEL DATO	SIGNIFICANTE	TRANSFORMACIÓN DIGITAL
23	ALIANZAS Y PARTNERS	SIGNIFICANTE	CADENA DE VALOR

1.10.2 GRUPOS DE INTERÉS

El diálogo con los grupos de interés es esencial para cualquier organización que aspire a ser sostenible y responsable. Este intercambio permite identificar y comprender las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la gestión eficaz de riesgos y oportunidades. Además, el diálogo continuo con los grupos de interés fortalece la confianza y la reputación de la empresa, creando valor compartido y promoviendo relaciones a largo plazo.

Grupo Puentes en 2023 incluyó en su mapa de procesos un nuevo procedimiento estratégico de gestión de los grupos de interés que establece los mecanismos para identificar, caracterizar, priorizar a estos grupos, así como conocer sus necesidades y expectativas y definir las estrategias que nos lleven a conseguir un mayor *engagement* con los mismos, dentro del marco legislativo y acorde a lo estipulado en el código ético. Dicho procedimiento sigue vigente. Los grupos identificados son los siguientes:



Conocer las necesidades y expectativas de los grupos de interés y gestionarlas adecuadamente, fomentando relaciones a largo plazo, es fundamental para crear valor compartido y lograr un desarrollo sostenible tanto para la sociedad como para el grupo. Esta gestión también aporta beneficios significativos para otras acciones de mejora de la compañía, entre las que destacan:

- Identificación temprana de tendencias y asuntos: Permite anticiparse a cambios y adaptarse rápidamente.
- Mejora en la gestión de riesgos y oportunidades: Facilita una respuesta más eficaz ante posibles desafíos y oportunidades.
- Inspiración para la innovación y mejora: Aporta ideas valiosas que impulsan la innovación y el perfeccionamiento continuo.
- Mantenimiento de la posición de socio confiable: Refuerza la confianza y la reputación de Grupo Puentes como un socio fiable.
- Fundamentación de la toma de decisiones: Proporciona una base sólida para decisiones estratégicas bien informadas.
- Esta gestión integral es esencial para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo del grupo

A continuación, se presenta la relación entre los asuntos materiales y los grupos principales a los que afecta:

ORDEN	ASUNTOS MATERIALES A CORTO PLAZO	GRUPO DE INTERÉS AL QUE AFECTA									
1	Entorno de trabajo seguro, saludable y equilibrado con la esfera personal	X	X		X	X		X	X		
2	Formación		X	X	X		X		X		
3	Cumplimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Diversidad, equidad e inclusión	X	X	X		X	X		X	X	X
5	Sostenibilidad e Innovación	X	X	X	X		X	X			
6	Circularidad y gestión de residuos	X	X	X	X		X	X		X	X
7	Protección Biodiversidad		X	X	X		X	X		X	X
8	Gestión de riesgos y oportunidades	X		X	X	X	X	X			
9	Atracción, desarrollo y retención de talento				X	X	X				
10	Transparencia y Comunicación	X	X	X	X		X	X	X	X	X
11	Cultura empresarial		X			X			X		
12	Creación de valor empresa-sociedad	X	X		X	X		X	X		
13	Gestión del cambio	X				X			X		
14	Calidad y Satisfacción del Cliente	X	X	X	X			X			
15	Alineación de la cartera con la taxonomía		X			X			X		
16	Crecimiento sostenible	X		X	X		X	X			
17	Consolidación territorial	X	X		X	X	X	X	X		
18	Mitigación y adaptación al cambio climático	X	X			X	X		X	X	
19	Cadena de Suministro	X		X		X			X		
20	Transformación digital	X	X	X		X					
21	Optimización de procesos	X	X	X		X					
22	Gestión del Dato	X				X					
23	Alianzas y Partners		X	X	X		X				

Por otra parte, los principales canales de comunicación con los grupos de interés de los que dispone Grupo Puentes son los siguientes:

	RELACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN Y GRUPO DE INTERÉS QUE SON USUARIOS									
RR.SS.		X	X	X	X	X		X	X	X
GPNet		X							X	X
Canal Ético		X		X	X	X	X	X		X
Encuestas de satisfacción de cliente								X		
Encuestas de evaluación de proveedores										X
Encuestas seguimiento incorporaciones									X	
Mail		X		X	X	X	X	X	X	X
Procesos de consulta pública y calificaciones oficiales					X		X			X
Reuniones de asociaciones y Colegios Profesionales		X	X	X	X					X
Medios de comunicaciones escrita		X	X					X		X
Otros documentos de la compañía		X		X						X
Documentación uso interno (manuales y guías)		X		X						X
Web		X		X	X	X	X	X	X	X
Comunicación verbal		X		X	X	X	X	X		X
Benchmarking y estudios de mercado					X	X	X			X
Conferencias, fórum, ferias y exposiciones					X	X	X	X	X	X
Equipos de RR.HH.					X					X
Información financiera y no financiera a reportar		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de proyecto					X	X		X		X
Quejas y sugerencias								X		X
Comités y Órganos de Gobierno					X					
Equipos de desarrollo de negocio					X		X	X		
Equipo de estrategia financiera					X		X			X

Estos canales están totalmente operativos.



DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

Grupo Puentes considera que una buena gestión ambiental es crucial para minimizar el impacto negativo en el entorno natural y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Implementar prácticas sostenibles, como la reducción de residuos, el uso eficiente de recursos y la protección de la biodiversidad, no solo ayuda a preservar el medio ambiente, sino que puede reducir costos operativos y prevenir sanciones legales, contribuyendo así al éxito y la viabilidad de los proyectos desarrollados.

En la ejecución de las obras que le son encomendadas, Grupo Puentes aplica todas las medidas de mitigación, corrección o compensación establecidas en los estudios de impacto ambiental necesarios para la aprobación de los proyectos de construcción. Al igual que implementa los planes de gestión y vigilancia ambiental requeridos. Los proyectos en los que participa Grupo Puentes cuentan con un plan de gestión ambiental, que establece las directrices y los controles de los diferentes aspectos ambientales a monitorizar. Estas funciones son realizadas por los Técnicos de Medio Ambiente de cada proyecto, o, en caso de los proyectos más pequeños y con menor riesgo ambiental, estas funciones son asumidas por el responsable de proyecto. En ambos casos se asegura que el personal tiene la formación suficiente para el correcto cumplimiento de sus funciones, y reportará directamente a los servicios centrales donde Grupo Puentes dispone además de un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente. Se realizan también simulacros y se imparten formaciones para asegurar que todo el personal sabe cómo debe actuar en caso de emergencia ambiental.



Grupo Puentes dispone de un sistema de gestión ambiental **certificado según la norma ISO 14001**

Asimismo, la organización evalúa los aspectos ambientales directos e indirectos y actúa sobre los aspectos ambientales significativos donde tiene capacidad para operar. El grupo se apoya en la herramienta Greemko para identificar y evaluar los aspectos ambientales que influyen en sus proyectos, mediante la cual, al iniciar cada proyecto constructivo, al identificar los aspectos ambientales que pueden verse afectados por las actividades, se proponen medidas para prevenir y reducir los riesgos medioambientales asociados. Asimismo, se realiza una evaluación y seguimiento de estos aspectos para determinar cuáles son significativos y poder proponer objetivos para mejorar la gestión ambiental de los proyectos.

Además, se dispone de una herramienta específica para mantener actualizada la legislación ambiental aplicable a los proyectos.

En cuanto a los recursos destinados a la gestión ambiental, en todos los proyectos se asigna un Técnico de Medio Ambiente encargado de supervisar la correcta gestión de la obra. Además, todos los técnicos y responsables de proyecto poseen formación en gestión medioambiental. Asimismo, Grupo Puentes cuenta con un responsable y dos técnicos de medio ambiente en la sede central que brindan apoyo a todos los proyectos, realizan el seguimiento del sistema y lo mejoran.

Con respecto a las provisiones y garantías para los riesgos ambientales, se dispone de provisiones y garantías medioambiental, por valor de más de 1.600.000 €

2.1 ESTRATEGIA SOSTENIBLE Y POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Un uso sostenible de los recursos y aplicar modelos de economía circular son aspectos cruciales en el desarrollo de proyectos de construcción. El fomento de la reutilización y reciclaje de materiales y productos reduce la extracción de recursos naturales y disminuye la cantidad de residuos que terminan en vertederos. Implementar prácticas de economía circular no solo ayuda a preservar el medio ambiente, sino que también mejora la resiliencia de las comunidades y empresas frente a crisis económicas y ambientales.

En Grupo Puentes, durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas iniciativas en el ámbito de la reutilización de materiales y el reciclaje en obra:

- Uso de polvo de neumático para la ejecución de mezclas asfálticas en caliente, reutilizando un residuo en continuo crecimiento en España y reduciendo el ruido entre el aglomerado y el neumático.
- Uso de humo de sílice procedente de los residuos de altos hornos para la ejecución de hormigón, mejorando las resistencias del hormigón y proporcionando una mayor vida útil en ambientes agresivos.
- Más del 90% de los residuos generados en Grupo Puentes tuvieron como tratamiento final la valorización, contratando gestores locales para este tipo de tratamiento.
- Campañas en los proyectos para la separación de RCDs, mejorando la gestión y valorización de los residuos.
- Se reutilizó hormigón machacado procedente de obras para utilizarlo como relleno de caminos o material filtrante en obras de drenaje.

2.1.1 GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos generados se controlan y gestionan según su naturaleza. Para fomentar la sensibilización medioambiental del personal, al inicio de cada obra se entrega información específica, como trípticos de pautas de trabajo en obra y Buenas Prácticas Medioambientales para la construcción. Esto promueve un trabajo más eficiente y sostenible, evitando el sobreconsumo de productos, energía y materias primas. Los residuos producidos en las obras u otras actividades son gestionados por las empresas del grupo conforme a la normativa vigente, con contratos con gestores autorizados para su recogida y tratamiento, y realizando inventarios y almacenamiento cuando es necesario, garantizando así un destino y tratamiento adecuados. A continuación, se presentan datos sobre la gestión de residuos.

GESTIÓN DE RESIDUOS	2023	2024
Residuos peligrosos generados (toneladas)	10,53	30,83
Valorizados	*	21,46
Eliminados	*	9,36
Residuos no peligrosos generados (toneladas)	30.212,00	5.936,04
Valorizados	*	5.916,38
Eliminados	*	19,66

*No se dispone de esta información para el periodo de 2023

La evolución experimentada en los residuos no peligrosos generados se debe al mix de producción que el grupo ha afrontado en 2023, con proyectos que han requerido elevados volúmenes de movimiento de tierras, lo cual ha impactado de forma significativa en esta métrica.

2.1.2 CONSUMO DE RECURSOS

Grupo Puentes realiza un consumo de materias primas necesarias para la ejecución de las obras. En cada proyecto se intenta optimizar y utilizar las materias primas que son aprovechables, por ejemplo, con el maqueo de materiales procedentes de la excavación si es posible, la compra a préstamos cercanos, o los recálculos de volumen de hormigón y acero. El consumo de materias primas se

contabiliza y se tiene en cuenta para el cálculo de aspectos ambientales indirectos. No obstante, no se reportan en el presente informe los volúmenes de materias primas consumidas ya que dependen de las obras encomendadas, y no tienen una relación directa con el desempeño ambiental del grupo.

2.1.2.1 AGUA

En proyectos de construcción el consumo de agua está limitado por la zona geográfica donde se sitúa el proyecto. Por lo general, proviene de ríos próximos, para lo que Grupo Puentes solicita los permisos correspondientes al organismo de cuenca pertinente. En este sentido, es práctica habitual la instalación de contadores que controlan el agua captada y que no se sobrepase el consumo del volumen de agua otorgada. También se utilizan puntos de captación autorizados por los Ayuntamientos o Asociaciones gestoras del agua.

La cantidad de agua consumida dependerá del tipo de obra, materiales, situación meteorológica, etc. por lo que su reducción no depende por completo de Grupo Puentes, si bien se intenta minimizar siempre que sea posible. Con respecto a los consumos futuros una vez terminada la obra, en ocasiones se proponen cambios de especies arbóreas con alta demanda de agua a especies con menor requerimiento hídrico como pueden ser el romero, lavanda o tomillo, entre otras. O cambios de riegos por aspersión a riegos por goteo.

GESTIÓN DE AGUA	2023	2024
Consumo de agua (m³)	9.500	8.707

2.1.2.2 ENERGÍA

Con el objetivo de reducir el consumo energético, durante 2023 se iniciaron una serie de proyectos como la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo en una de las naves de Grupo Puentes, en concreto en el Taller de Estructuras, que durante 2024 se ha ampliado a la sede principal, logrando generar 32,89 MWh de energía renovable. O la implantación progresiva de iluminación LED en las oficinas centrales, lo que está reduciendo el consumo eléctrico.

GESTIÓN DE LA ENERGÍA	2023	2024
USO DE ENERGÍAS RENOVABLES*		33
USO DE ENERGÍAS NO RENOVABLES	1.880	2.542
CONSUMO ELÉCTRICO (MIL KWH)	1.880	2.575
COMBUSTIBLES FÓSILES (MIL L)	1.726,9	1.852
GASOLINA	250	188
GASÓLEO A	893	988
GASÓLEO B	577,0	651
GASÓLEO C	6,9	25
CONSUMO COMBUSTIBLES (MIL KWH)	17.460,5	18.807,9

Los factores de conversión son: gasolina = 9,23 kWh/L gasóleo 10,26 kWh/L

*Se ofrece, como dato de uso de energías renovables, únicamente la energía generada de forma directa; es decir de generación propia. Sin embargo, el valor total de energía consumida corresponde a la contratada con terceros, pudiendo incluir esta una proporción de origen renovable, aunque no se detalla en esta tabla.

2.2 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La protección de la biodiversidad en el desarrollo de las grandes obras de construcción es esencial para preservar los ecosistemas y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Implementar medidas de mitigación y corrección, ayuda a minimizar el impacto negativo de las obras en la flora y fauna local. Este es un aspecto fundamental para Grupo Puentes, por lo que establece las siguientes medidas preventivas y correctoras:



Labores de hidrosemilla, siembra o revegetación con especies autóctonas en zonas de vertederos, taludes y otras áreas afectadas y degradadas por los proyectos.



Medidas preventivas en las obras próximas a los cauces de los ríos para evitar la contaminación y, de esta manera, prevenir daños en la flora y fauna acuática.



Cerramientos en el borde de expropiación de carreteras o ferrocarriles para evitar atropellos de fauna durante la puesta en servicio del proyecto.



Selección de especies arbóreas con utilidad futura. Por ejemplo, en el Hospital de Roquetas se eligió Tipuana tipu, una planta arbórea con bajo requerimiento hídrico y poco desarrollo radicular, lo que no afectará a los viales y proporcionará sombra en las inmediaciones del hospital.



Colocación de nidos de quirópteros para el control biológico de insectos en las zonas ajardinadas.



Elección de especies arbóreas que resisten mejor el estrés hídrico en zonas con escasez de agua.



Instalación, en el Hospital Álvaro Cunqueiro, de Vigo de 5.422 paneles solares, convirtiéndose en el mayor parque solar dentro de un hospital en España.



El Hopital Álvaro Cunqueiro incorpora 9 cabras como desbrozadoras naturales para reducir emisiones de CO2 y facilitar el mantenimiento de áreas difíciles.

Además de las anteriores, cuando se ejecutan trabajos en zonas de especial protección tanto de fauna como de flora se toman todas las medidas preventivas para evitar el daño a las especies animales y vegetales. Algunos ejemplos son:

- Protección de especies arbóreas próximas a la obra mediante estauillados y riego de hojas para retirar el polvo.
- Trasplantes de árboles de especies protegidas.
- Paradas biológicas en los proyectos en zonas donde puedan existir cría de aves, peces u otros animales.

PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS				ALCANCE GEOGRÁFICO EN RELACIÓN AL PROYECTO
DENOMINACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA	PROYECTO	PAÍS	DENOMINACIÓN OFICIAL	
ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	ZEC ES2200032	"MONTES DE LA VALDORBA" A 3 KM DEL INICIO DEL TRAZADO
ENP RN-22	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	ENP RN-22	RESERVA NATURAL DE "MONTES DEL CONDE" A 4 KM DE LA TRAZA
ZONA DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	ZEC "MONTES DE VALDORBA"	A 3 KM DEL INICIO DE LA LÍNEA
HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO (HIC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	HIC CÓDIGO NATURA 4090	AFECCIÓN DIRECTA EN PK 411+900
HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO (HIC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	HIC CÓDIGO NATURA 5210	AFECCIÓN DIRECTA EN PK 400+200 A 400+600 Y EN 413+250 A 413+750
HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO (HIC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	HIC CÓDIGO NATURA 9340	AFECCIÓN INDIRECTA

PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS				
DENOMINACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA	PROYECTO	PAÍS	DENOMINACIÓN OFICIAL	ALCANCE GEOGRÁFICO EN RELACIÓN AL PROYECTO
HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO (HIC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	HIC CÓDIGO NATURA 9240	AFECCIÓN INDIRECTA
HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO (HIC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	HIC CÓDIGO NATURA 6212	AFECCIÓN INDIRECTA
HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO (HIC)	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	ZONAS CON PRESENCIA DE AGUA Y VEGETACIÓN AFECTADAS POR LA OBRA CERCANA A REGATAS, EN GENERAL ODT Y ESTRUCTURAS SOBRE ENCAUZAMIENTOS (ERREKALDA Y ARROYO DE PRADO)	
RED NATURA	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	ESPAÑA	CÓDIGO NATURA 6210/6210*/6220*	NO INTERSECTA CON LA TRAZA
ZONA DE PROTECCIÓN DEL RIO	REHABILITACIÓN PUENTE VIRILLA	COSTA RICA		UNA FRANJA DE CINCUENTA METROS HORIZONTALES DE LA ORILLA DEL RIO A AMBOS LADOS DEL CAUCE, DEBIDO AL TERRENO QUE ES QUEBRADO
ZONA DE PROTECCIÓN DEL RIO	PUENTE RÍO BARRANCA	COSTA RICA		UNA FRANJA DE QUINCE METROS EN ZONA RURAL DE LA ORILLA DEL RIO A AMBOS LADOS DEL CAUCE, DEBIDO AL TERRENO QUE ES PLANO
PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO	PUENTE RÍO BARRANCA	COSTA RICA		EL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO ESTÁ CONSTITUIDO POR LOS BOSQUES Y TERRENOS FORESTALES EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE O PLAYA

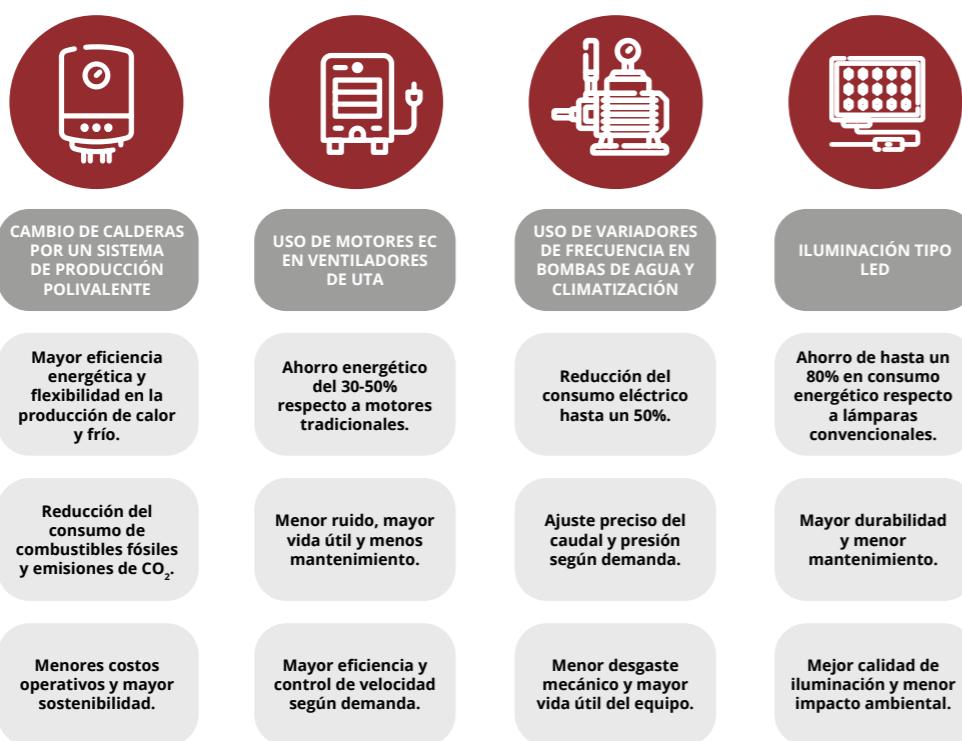
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS				
DENOMINACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA	PROYECTO	PAÍS	DENOMINACIÓN OFICIAL	ALCANCE GEOGRÁFICO EN RELACIÓN AL PROYECTO
ZONA DE PROTECCIÓN DEL RIO	REHABILITACIÓN PUENTE VIRILLA	COSTA RICA		UNA FRANJA DE CINCUENTA METROS HORIZONTALES DESDE LA ORILLA DEL RIO A AMBOS LADOS DEL CAUCE
PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO	PUENTE RÍO BARRANCA	COSTA RICA		TOTALIDAD DE LA SOMBRA DEL VIADUCTO Y ZONAS DE ACCESO. EL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO ESTÁ CONSTITUIDO POR LOS BOSQUES Y TERRENOS FORESTALES EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE O PLAYA
ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	DESFILEADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	RÍO DEVA (ES1300008):	
ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 EN EL DESFILEADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	LIÉBANA (ES1300001)	
ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 EN EL DESFILEADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	PICOS DE EUROPA (ES1200001)	
ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)	MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 EN EL DESFILEADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	CARES - DEVA (ES1200035)	
ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA)	MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 EN EL DESFILEADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	LIÉBANA (ES0000198)	ESTA ZEPA SE SUPERPONE EN GRAN MEDIDA CON LA ZEC DE LIÉBANA
ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA)	MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 EN EL DESFILEADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	DESFILEADERO DE LA HERMIDA (ES0000248)	LA TOTALIDAD DEL PROYECTO
ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA)	MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 EN EL DESFILEADERO DE LA HERMIDA	ESPAÑA	PICOS DE EUROPA (ES1200001)	ESTA ZEPA SE SUPERPONE EN GRAN MEDIDA CON LA ZEC PICOS DE EUROPA

2.3 CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIONES

El cambio climático tiene un impacto significativo en la actividad de la construcción, ya que obliga a las empresas a adaptar sus prácticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la resiliencia de las infraestructuras frente a eventos climáticos extremos.

Con el objetivo de reducir sus emisiones, Grupo Puentes está implantando medidas en sus proyectos orientadas principalmente a la reducción del consumo energético y el cambio de fuentes de energía por otras menos contaminantes. Además, desde 2023 se van incorporando vehículos eléctricos a la flota del grupo.

Ejemplos de implantación de medidas enfocadas a la adaptación y mitigación del cambio climático en sus proyectos, son las siguientes:



Otras de las actuaciones centradas en el ahorro de consumo energético y la reducción de emisiones enmarcadas en el plan de mitigación y adaptación climática establecido en años anteriores son las siguientes:

TIPO DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN
CLIMATIZACIÓN	REGULACIÓN DE LA TEMPERATURA DE CLIMATIZACIÓN
CLIMATIZACIÓN	OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LAS CALDERAS Y ASEGURAR SU BUEN MANTENIMIENTO
CLIMATIZACIÓN	REGULACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO A 27°C EN VERANO Y 21°C EN INVIERNO
EQUIPOS	USO DE REGLETAS MÚLTIPLES CON INTERRUPTOR O ENCHUFE PROGRAMABLE
EQUIPOS	APAGADO DE LOS APARATOS ELÉCTRICOS CUANDO NO SE USAN
EQUIPOS	UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA MONITORIZACIÓN DE CONSUMOS

TIPO DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	
EQUIPOS	EVITAR LOS SALVAPANTALLAS DEL ORDENADOR MONITORES Y TVs, YA QUE SUPONEN UN GASTO ADICIONAL DE ENERGÍA. EL ÚNICO PROTECTOR DE PANTALLA QUE AHORRA ENERGÍA ES EL NEGRO	
GENERACIÓN ELÉCTRICA	INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS	
ILUMINACIÓN	LIMPIEZA REGULAR DE VENTANAS Y LÁMParas	
ILUMINACIÓN	ILUMINACIÓN CON LÁMParas LED	
MEDIDAS GENÉRICAS	MANTENIMIENTO ADECUADO DE LAS INSTALACIONES	
MEDIDAS GENÉRICAS	INCORPORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS ENTRE LOS EMPLEADOS (SUSTITUCIÓN DE REUNIONES PRESENCIALES POR VIDEO-CONFERENCIAS, APAGADO ENCENDIDO DE EQUIPOS, VESTIMENTA ADECUADA A LA TEMPERATURA, ETC.)	
MEDIDAS GENÉRICAS	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LOS EMPLEADOS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCIR EL CONSUMO ELÉCTRICO	
MEDIDAS GENÉRICAS	UTILIZAR MENOS PAPEL	
MOVILIDAD	SUSTITUIR LOS VIAJES POR REUNIONES ONLINE Y MÁS VIDEOCONFERENCIAS	
MOVILIDAD	FOMENTAR EL TRANSPORTE COLECTIVO O PROGRAMAS DE DESPLAZAMIENTOS AGRUPADOS O CARPOOLING	
MOVILIDAD	EVITAR VUELOS FRECUENTES O REEMPLAZAR EL AVIÓN POR EL TREN, SI ES POSIBLE. ESTO AYUDARÁ A REDUCIR AL MENOS LIGERAMENTE LA HUELLA DE CARBONO QUE DEJA EL TRANSPORTE AÉREO	
GENERACIÓN ELÉCTRICA	INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN LA SEDE PRINCIPAL.	
DESCARBONIZACIÓN	PLANES DE DESCARBONIZACIÓN EN LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	
EMISIONES GENERADAS (tCO ₂ eq)	2023	2024
EMISIONES TOTALES	5.040	5.513,19
DIRECTAS (ALCANCE 1)	4.590	4.808,07
INDIRECTAS (ALCANCE 2)	498	705,12
EMISIONES POR SOCIEDAD		
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	3.351,81	4.622,63
ESTRUCTURAS Y MONTAJES DE PREFABRICADOS, S.A.	852,70	831,75
PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A.	756,82	332,42
PREFABRICADOS TECNOLÓGICOS DE HORMIGÓN, S.L.	80,51	82,39

Se considera la contaminación por ruido un aspecto ambiental a controlar, por lo que Grupo Puentes toma medidas acústicas y establece medidas para minimizar su impacto, además de cumplir los horarios de trabajo autorizados, evitando así los trabajos nocturnos, sobre todo en áreas sensibles. Grupo Puentes incentiva las siguientes prácticas:

- Seleccionar la maquinaria a utilizar, adecuando sus características (potencia, tamaño, etc.) a las del trabajo a realizar.
- Utilizar maquinaria insonorizada y homologada.
- Comprobar el control periódico de la maquinaria (ITV, tubos de escape).
- Limitar el número de máquinas en la misma zona.
- Controlar la velocidad de los vehículos de obra.
- Mantener desconectados los aparatos y equipos cuando no se estén utilizando.
- Ubicar las instalaciones y equipos fijos en las zonas menos sensibles.
- Realizar las actividades molestas lo más rápido posible, sin demora.

Para la actividad de Grupo Puentes, la contaminación lumínica no es un aspecto ambiental significativo, ya que por lo general los proyectos se realizan de día y con luz natural. Si se trabaja de noche normalmente se utilizan focos de luz procedentes de maquinaria de movimiento de tierras, torres de iluminación (se colocan de tal manera que no deslumbren a los vehículos) y luces de obra en el interior de edificaciones. Además, se suelen utilizar luces LED de menor consumo y menos contaminación lumínica en las instalaciones de obra.

2.4 SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

Grupo Puentes está comprometido con la innovación y el desarrollo tecnológico, para lo cual destina una amplia variedad de recursos en la búsqueda de avances tecnológicos aplicables a la actividad constructiva que le permitan diferenciarse de sus competidores y mejorar su posicionamiento. Grupo Puentes ha certificado su sistema de gestión de I+D+i con la norma ISO 166002:2021.

Como uno de los asuntos materiales se ha identificado "sostenibilidad e innovación", entendiendo que varios de los retos que se plantean en materia de sostenibilidad serán cubiertos por tecnologías aún por desarrollar.

En estos momentos se están llevando a cabo los siguientes proyectos:

2.4.1 DESARROLLO DE SENsoRES DE FIBRA ÓPTICA PARA MONITORIZACIÓN DE ESTRUCTURAS

Atendiendo a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, los conceptos de sostenibilidad e innovación aparecen casi siempre unidos. Por lo tanto, Grupo Puentes asume este compromiso y actualmente está desarrollando el proyecto Fibersens en colaboración con Cetim.

El proyecto Fibersens tiene como objetivo el desarrollo de sensores de fibra óptica embebidos en hormigón para la monitorización de estructuras.

El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de infraestructuras inteligentes que integren sensores de fibra óptica en el hormigón, lo que permitirá la monitorización de la integridad estructural, incrementando su fiabilidad y durabilidad, con todos los beneficios ambientales y sociales que ello acarrea (seguridad para los usuarios, minimización de las afecciones a la comunidad por contingencias asociadas a la reparación, optimización del uso de materias primas, menor cantidad de residuos generados y por tanto de emisiones, etc.).

Este proyecto, ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Agencia Estatal de Investigación en la convocatoria 2021 del Programa "Proyectos de Colaboración Público-Privada" del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. La ayuda otorgada ha sido financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Next Generation UE en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Durante el año 2024 se llevó a cabo la caracterización y selección de la dosificación de hormigón más adecuada para la integración de los sensores de fibra óptica y se realizaron ensayos a nivel de laboratorio. También se trabajó en el desarrollo de los sensores de humedad basados en fibra óptica y una alternativa para los sensores de corrosión, debido a que no fue posible utilizar la fibra óptica para detectar la corrosión.

Por último, se realizó el diseño definitivo de los demostradores a tamaño real y los ensayos a realizar sobre los mismos.

2.4.2 ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DE INHIBIDORES DE CORROSIÓN MIGRATORIOS

Durante el año 2024 se ha dado continuidad a este proyecto con los nuevos datos obtenidos de la monitorización que se está llevando a cabo en fase piloto situados en dos viaductos de la A-6, Ruitelán y Lamas, observándose que los potenciales de corrosión están disminuyendo.

2.5 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Como muestra de su compromiso con la sostenibilidad y la minimización de su afección hacia el medio ambiente, Grupo Puentes toma medidas específicas dirigidas a la mejora y protección del entorno en el que actúa. Ejemplo de ello son las acciones desarrolladas en los siguientes proyectos:

RED MAULE

En el año 2024, Grupo Puentes ha obtenido la precertificación CES (Certificación Edificio Sustentable) para los tres hospitales de la red Maule. El objetivo de esta certificación es evaluar y calificar el grado de sostenibilidad ambiental del edificio, permitiendo a futuro la baja generación de residuos y emisiones, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

CORREDOR DE LAS PLAYAS

Se implementaron las siguientes medidas:

- **Mediciones Ambientales:** Campañas trimestrales de medición de vibraciones, aire y ruido en la zona de afección del proyecto, para tomar medidas correctivas en caso de incumplimientos.
- **Hidrosiembra:** Aplicación de hidrosiembra en taludes para prevenir la erosión.
- **Gestión de Fauna:** Análisis y reubicación de fauna en la zona de afección de las obras, si es necesario.
- **Comunicación:** Información a las comunidades sobre las acciones medioambientales.
- **Reforestación:** Reforestación de áreas afectadas por las obras.

RÍO BARRANCA, COSTA RICA

- **Contratación Local:** Contratación directa o indirecta de personal local.
- **Donaciones:** Árboles a la escuela La Caldera.
- **Protección Ambiental:** Protección de especies arbóreas protegidas.

PUENTE ARCE

- **Donaciones:** Material de construcción para la mejora de espacios públicos en la comunidad local.
- **Mantenimiento:** Mantenimiento de vías y tuberías próximas al proyecto.
- **Mediciones y Formación:** Mediciones de ruido, reuniones y formación sobre voladuras y jornadas de formación sobre gestión de residuos.

DESFILEADERO DE LA HERMIDA

- **Reutilización de Materiales:** Se busca la optimización y reutilización de materiales necesarios y/o procedentes del propio proyecto.
- **Protección Ambiental:** Uso de geobolsas para micropilotes, barreras de protección de sedimentos y control de la freza del salmón y especies rupícolas nidificantes.
- **Seguridad:** Colocación de barreras dinámicas y mallas de refuerzo en taludes.
- **Contratación Local:** Contratación de empresas y trabajadores locales.
- **Señalización:** Señalización de zonas sensibles para conservar el ecosistema.

2.6 OBJETIVOS DE MEDIOAMBIENTE

I. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO DEL MITERD:

Seguimiento: Se ha procedido a registrar la huella de carbono de Grupo Puentes correspondiente a la anualidad 2023 y 2024. En particular, se ha procedido con el registro del Alcance 1 y 2, modalidad "Cálculo". Asimismo, se ha avanzado en la elaboración del Plan de reducción de emisiones para el periodo 2024-2025 y en la ejecución de planes de compensación para obras de conservación de carreteras.

II. NUEVO OBJETIVO 2025: CON RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, CERTIFICARSE SEGÚN LA NORMA ISO 50001 DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA.

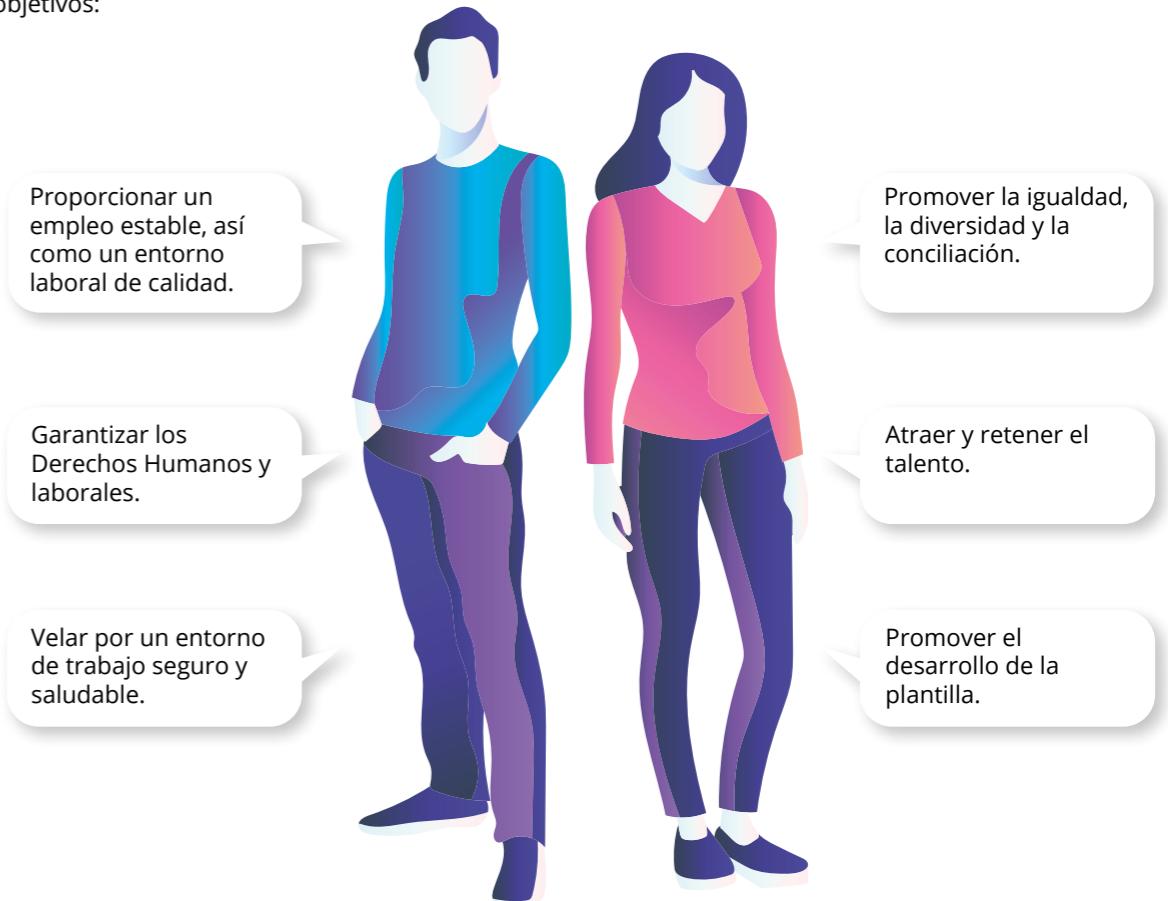
DESEMPEÑO SOCIAL



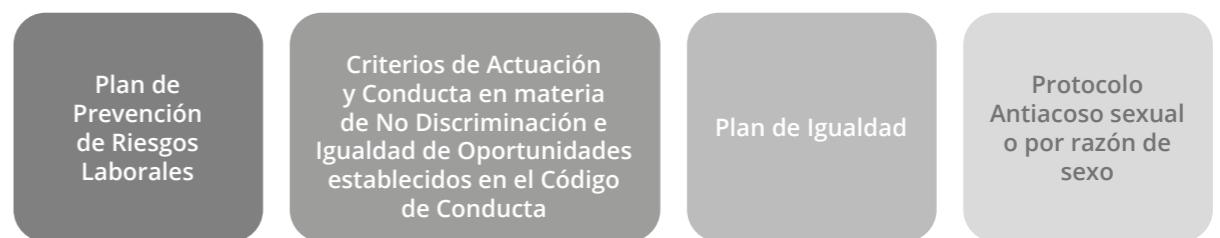
3.1 LAS PERSONAS EN GRUPO PUENTES

Grupo Puentes es consciente de que las personas son su principal activo, y que alcanzar la excelencia en su gestión puede marcar una ventaja competitiva. Conseguir un entorno de trabajo seguro, saludable y en equilibrio con la esfera personal, es sin duda su principal prioridad, siendo este uno de los principales pilares de la estrategia empresarial del grupo.

Esta estrategia se basa en la orientación a las personas, el trabajo en equipo, la comunicación y el orgullo de pertenencia de la plantilla y en base a estos pilares se han establecido los siguientes objetivos:



Este compromiso con las personas se pone de manifiesto a través de las Políticas de Prevención de Riesgos Laborales – Acoso, Derechos Laborales e Igualdad:



A su vez, la Dirección de Recursos Humanos deberá garantizar que en la relación con las personas trabajadoras:

- No se imponen condiciones laborales que perjudiquen los derechos que tengan reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual.
- Se comunique su alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda.
- Se haya obtenido, en su caso, la correspondiente autorización de trabajo.

- Se verifica la mayoría de edad y la disposición de permiso de trabajo en el caso de emplear o dar ocupación a personas extranjeras.
- No se ofrece empleo o condiciones de trabajo engañosas o falsas a la hora de reclutar personas o determinar que abandonen su puesto de trabajo.
- No se favorece la emigración de alguna persona a otro país simulando un contrato o colocación o haciendo uso de otro engaño semejante.
- No existen políticas discriminatorias en el empleo a alguna persona por razón de su ideología, religión o creencias, su pertenencia a una etnia, raza o nación, su sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o minusvalía, por ostentar la representación legal o sindical de los trabajadores, por el parentesco con otros trabajadores de la organización o por el uso de alguna de las lenguas oficiales en España.
- No se tolera cualquier tipo de comportamientos, actitudes o situaciones de trato degradante, acoso sexual, acoso por razón de sexo y/o género o violencia sexual, gestionando diligentemente cualquier situación o denuncia al respecto.
- No se impide o limita el ejercicio de la libertad sindical o el derecho de huelga.
- No se presiona a las personas empleadas para iniciar o continuar una huelga.
- Facilitar los medios necesarios para que las personas desempeñen su actividad con las medidas de seguridad e higiene adecuadas (por ejemplo, se evita desarrollar trabajos sin la formación y conocimientos técnicos necesarios, sin la vigilancia de la persona encargada de la seguridad en el trabajo, etc.).
- No se lleva a cabo tráfico ilegal de mano de obra.
- No existen prácticas de obstrucción a la actividad inspectora o supervisora en la materia que corresponda.

3.2 SEGURIDAD Y SALUD

Grupo Puentes dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo certificado conforme a la norma ISO 45001:2018. Para integrar la prevención en todos los niveles de la organización, se cuenta con responsables de prevención, así como con Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales en los distintos proyectos que lo requieran.

La Seguridad y Salud en el Trabajo se extiende a todos los trabajadores, independientemente de si son empleados directos, externos, por cuenta ajena o autónomos, y abarca todas las actividades realizadas en los centros de trabajo, incluyendo obras y oficinas, de los que se es titular. No se contemplan excepciones en este funcionamiento, aplicando en todas las obras y centros de trabajo de titularidad propia, así como, de manera opcional, en aquellos centros de trabajo en los que se participe en forma de Unión Temporal de Empresas (UTE) y se haya acordado la prestación del servicio de seguridad y salud en el proyecto correspondiente.

El Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo se basa principalmente en las siguientes acciones:



Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se dispone de un procedimiento para la identificación y evaluación de riesgos, que se revisa continuamente en función de los resultados de los controles de las condiciones de trabajo y de las auditorías internas o externas.

Se prioriza la eliminación de peligros en su origen sobre la adopción de medidas preventivas. En todos los centros de trabajo, se establece una planificación preventiva que comienza con un análisis exhaustivo de las tareas a realizar. Este análisis permite una evaluación precisa de los riesgos potenciales derivados de las actividades específicas del proyecto. Basándose en esta evaluación de riesgos, generalmente formalizada en un plan de seguridad y salud, se definen las medidas preventivas necesarias, priorizadas de la siguiente manera:

ELIMINACIÓN DE PELIGROS EN LA FASE DE DISEÑO:

DISEÑO: Se seleccionan las tipologías constructivas más adecuadas para eliminar los peligros desde el inicio.

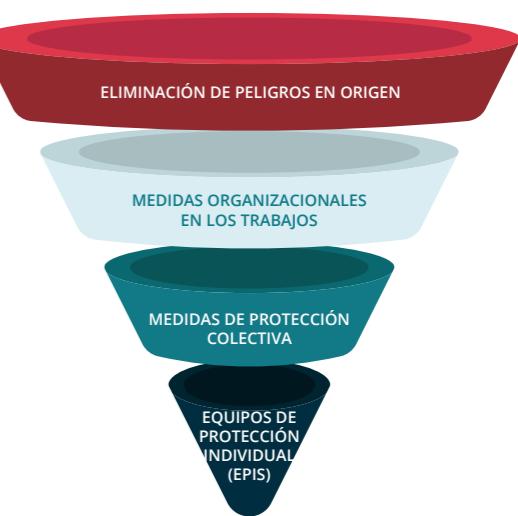
MEDIDAS ORGANIZACIONALES Y TÉCNICAS:

Se implementan métodos de trabajo y equipos que mitiguen los peligros que no se pudieron eliminar en la fase de diseño.

PROTECCIÓN COLECTIVA: Se proporcionan medidas que minimicen los riesgos para todos los trabajadores.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI):

Dotación de EPIs a los trabajadores para controlar el riesgo residual que no se pudo eliminar con las medidas anteriores.



Los trabajadores pueden comunicar las situaciones de riesgo detectadas directamente a los recursos preventivos o a los mandos presentes en el centro de trabajo. Complementariamente, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo dispone de procedimientos para revisar y evaluar sistemáticamente las condiciones de trabajo como parte de los métodos de control operacional.

El Comité de Seguridad y Salud analiza los resultados de estas comunicaciones y revisiones para evaluar la necesidad de tomar acciones correctivas ante cualquier incumplimiento. La política de la organización fomenta la participación activa de los trabajadores en la comunicación de deficiencias reales o potenciales, con el fin de mejorar continuamente el sistema de gestión.

LOS TRABAJADORES PARTICIPAN Y SON CONSULTADOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD POR MEDIO DE REPRESENTANTES Y A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD, QUE SE REÚNE TRIMESTRALMENTE, Y CUYAS DECISIONES SE COMUNICAN Y REGISTRAN EN LA INTRANET Y TABLONES DE LA ORGANIZACIÓN.

El Comité, compuesto por representantes de la organización y trabajadores, se reúne trimestralmente y puede convocarse en cualquier momento si es necesario. Actualmente, los trabajadores no han elegido delegados de prevención, por lo que los representantes son voluntarios. La organización está representada por el Director de Operaciones y otros responsables, mientras que los trabajadores están representados por personal de obra.

Conforme a la legislación española, los trabajadores pueden abandonar su puesto de trabajo en caso de riesgo grave o inminente para su integridad física o salud, comunicando esta circunstancia a su responsable jerárquico en el centro de trabajo. A partir de ahí, el sistema de gestión establece

Facilitar los medios necesarios para que las personas desempeñen su actividad con las medidas de seguridad e higiene adecuadas es un principio de las Políticas de Prevención de Riesgos Laborales
- Acoso, Derechos laborales e Igualdad.

los procedimientos necesarios para analizar y evaluar las condiciones que motivaron esta actuación, reflejándose esta circunstancia en la siguiente reunión del Comité de Seguridad y Salud para, si procede, establecer las medidas de control necesarias para evitar la repetición de la incidencia.

El sistema de gestión dispone de procedimientos para investigar accidentes e incidentes y establecer las medidas correctivas necesarias para evitar su repetición. El proceso de investigación se basa en el análisis de las causas del incidente, entrevistas con testigos o partes interesadas, y la adopción de medidas correctivas que priorizan la eliminación de peligros en la fase de diseño u organización del trabajo, la adopción de medidas de protección colectiva y, en última instancia, la adopción de medidas de protección personal (EPIs).

Se dispone de diversas vías de formación para los trabajadores en respuesta a las necesidades detectadas cada año:

- Formación específica de puesto de trabajo.
- Formación en prevención de riesgos laborales.
- Campañas de formación alineadas con los objetivos del sistema.

También se están incorporando formaciones puntuales en base a las nuevas tecnologías, por ejemplo, la realidad virtual, de forma que se realizan cursos presenciales sobre temas relacionados con la protección contra incendios, el trabajo en espacios confinados, o las caídas en altura, los cuales están teniendo muy buena acogida por parte de los trabajadores participantes; en particular, se está complementando la formación mediante estas tecnologías de los trabajadores integrantes de los equipos de emergencias y evacuación en todo lo relacionado con la formación anti incendios, incluyendo también la realización de simulacros de evacuación y prácticas de extinción con fuego real.

Además, se dispone de un Servicio de Prevención Ajeno con la especialidad de Vigilancia de la Salud, que realiza reconocimientos médicos iniciales y periódicos a todos los trabajadores según los protocolos establecidos por los médicos de la especialidad y asegurando el cumplimiento de la normativa legal sobre protección de datos. En caso de una aptitud condicionada, se reasignan tareas al trabajador compatibles con el resultado del reconocimiento médico, garantizando la no discriminación por esta causa.

Comprometida con la salud y bienestar de su plantilla, la organización propone diferentes programas de mejora de la salud, entre ellas, las siguientes:

- Talleres de promoción de la alimentación saludable.
- Suministro de fruta.
- Recomendaciones para evitar trastornos músculo esqueléticos.
- Recomendaciones de organización del trabajo para evitar riesgos psicosociales, etc.
- Acuerdos con clínicas de fisioterapia para lograr tratamientos económicamente accesibles para los trabajadores de la organización.
- Ayudas económicas para la suscripción de seguros médicos privados.
- Ampliación del alcance de los reconocimientos médicos de empresa ofreciendo la posibilidad de realizar analíticas más completas que proporcionen al trabajador información relevante sobre su salud.

El objetivo de Grupo Puentes es continuar siendo una EMPRESA SALUDABLE, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable y mejorando el bienestar de su plantilla.

3.2.1 LA PREVENCIÓN EN NÚMEROS

A continuación, se muestran los datos referentes a la prevención de riesgos:

	2023	2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
ENFERMEDADES PROFESIONALES	0	0	0
BAJAS POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0	0
Nº ACCIDENTES CON BAJA	17	0	13
Nº ACCIDENTES SIN BAJA	21	1	14
RECAÍDAS	2	0	0
TOTAL	40	1	27
			3

Respecto del año 2024, se reporta sobre la plantilla propia:

- tasa de fallecimientos: 0.
- tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias: 0.
- tasa de lesiones por accidente laboral registrables: 19 accidentes por millón de horas trabajadas.

3.3 COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA

A continuación, Grupo Puentes presenta la composición de su plantilla, destacando la diversidad y el talento que impulsan el éxito de la empresa. La gestión efectiva de la plantilla es fundamental para mantener un entorno de trabajo dinámico y productivo, alineado con los valores y los objetivos estratégicos del grupo.



Distribución de empleados por género, edad y clasificación profesional

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR GÉNERO Y PAÍS	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Nº EMPLEADOS POR REGIÓN	573,74	137,33	957,24	183,67
EMEA*	289,95	76,9	367,87	92,62
LATAM	265,22	60,42	586,83	91,05
NA	18,24	0	2,54	0,00

*EMEA (Europa, Oriente Medio y África)

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR GÉNERO Y RANGO DE EDAD	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Nº EMPLEADOS POR RANGO DE EDAD	573,74	137,33	957,24	183,67
MENOR DE 30 AÑOS	45,59	19,81	114,73	28,04
ENTRE 30 Y 50 AÑOS	354,79	97,81	598,41	130,17
MAYORES DE 50 AÑOS	173,03	19,71	244,1	25,46

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Nº EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	573,41	137,33	957,24	183,67
DIRECTIVOS	19,81	4	21,00	2,00
RESPONSABLES DE ÁREA	22,5	5,47	28,28	7,00
TÉCNICOS	183,42	64,22	241,61	90,26
PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO	18,76	44,20	25,19	53,72
PERSONAL APOYO TÉCNICO	328,92	19,43	641,16	30,69

Distribución de empleados fijos por género, edad y clasificación profesional

Nº DE EMPLEADOS FIJOS POR REGIÓN	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	268,73	71,27	350,61	87,18
LATAM	160,88	38,07	301,3	72,38
NA	7	0	2,35	0
TOTAL	436,61	109,72	654,26	159,57

Distribución de empleados por género, edad y clasificación profesional

Nº EMPLEADOS FIJOS POR RANGO DE EDAD	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	28,79	11,60	56,3	24,16
ENTRE 30 - 49 AÑOS	261,50	80,96	391,73	113,29
MAYORES DE 50 AÑOS	146,31	17,16	206,22	22,12
TOTAL	436,61	109,72	654,26	159,57

Nº EMPLEADOS FIJOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	19,81	4	21	2
RESPONSABLES DE ÁREA	22,5	5,47	28,28	7
TÉCNICOS	159,91	56,77	223,36	84,07
PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO	14,41	32,95	20,39	43,14
PERSONAL APOYO TÉCNICO	219,98	10,54	361,23	23,36
TOTAL	436,61	109,72	654,26	159,57

Distribución de empleados temporales por género, edad y clasificación profesional

Nº DE EMPLEADOS TEMPORALES POR REGIÓN	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	21,22	5,64	17,26	5,43
LATAM	104,34	21,97	285,53	18,67
NA	11,24	0	0,19	0
TOTAL	136,81	27,61	302,98	24,11

Nº DE EMPLEADOS TEMPORALES POR RANGO DE EDAD	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	16,80	8,21	58,43	3,88
ENTRE 30 - 49 AÑOS	93,29	16,85	206,68	16,89
MAYORES DE 50 AÑOS	26,72	2,55	37,88	3,34
TOTAL	136,81	27,61	302,98	24,11

Nº EMPLEADOS TEMPORALES POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	0	0	0	0
RESPONSABLES DE ÁREA	0	0	0	0
TÉCNICOS	23,52	7,45	18,25	6,19
PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO	4,35	11,25	4,8	10,58
PERSONAL APOYO TÉCNICO	108,94	8,91	279,93	7,33
TOTAL	136,81	27,61	302,98	24,11

Distribución de empleados a tiempo completo por género, edad y clasificación profesional

Nº DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO POR REGIÓN	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	287,95	72,92	364,38	87,13
LATAM	265,22	60,42	586,83	91,05
NA	18,24	-	2,54	0
TOTAL	571,41	133,35	953,74	178,19

Nº EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO POR RANGO DE EDAD	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	45,59	19,81	114,73	28,04
ENTRE 30 - 49 AÑOS	353,79	96,57	597,66	127,48
MAYORES DE 50 AÑOS	172,03	16,97	241,35	22,67
TOTAL	571,41	133,35	953,74	178,19

Nº EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	19,81	3,34	21	1
RESPONSABLES DE ÁREA	22,50	5,47	28,28	7
TÉCNICOS	181,42	63,64	239,11	89,26
PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO	18,76	42,46	25,19	51,72
PERSONAL APOYO TÉCNICO	328,92	18,43	640,16	29,21
TOTAL	571,41	133,35	953,74	178,19

Distribución de empleados a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional

Nº DE EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL POR REGIÓN	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
EMEA	2	3,98	3,5	5,49
LATAM	0	0	0	0
NA	0	0	0	0
TOTAL	2	3,98	3,5	5,49

Nº EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL POR RANGO DE EDAD	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	0	0	0	0
ENTRE 30 - 49 AÑOS	1	1,24	0,75	2,7
MAYORES DE 50 AÑOS	1	2,74	2,75	2,79
TOTAL	2	3,98	3,5	5,49

Nº EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	0	0,66	0	1
RESPONSABLES DE ÁREA	0	0	0	0
TÉCNICOS	2	0,58	2,5	1
PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO	0	1,74	0	2
PERSONAL APOYO TÉCNICO	0	1	1	1,49
TOTAL	2	3,98	3,5	5,49

Distribución de los despidos por género, edad y clasificación profesional

Nº DESPIDOS POR RANGO DE EDAD	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 30 AÑOS	2	0	16	0
ENTRE 30 - 49 AÑOS	11	2	33	4
MAYORES DE 50 AÑOS	5	0	11	1
TOTAL	18	2	60	5

Nº DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	0	0	0	0
RESPONSABLES DE ÁREA	1	0	1	0
TÉCNICOS	4	0	16	3
PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO	2	2	0	0
PERSONAL APOYO TÉCNICO	11	0	43	2
TOTAL	18	2	60	5

3.4 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

Desde hace años, se han implementado medidas y políticas internas en materia de Recursos Humanos y retención de talento, con el objetivo de mejorar la experiencia de los empleados en la compañía. Todo el personal tiene conocimiento de estas políticas, ya que se publican y actualizan en la Intranet Corporativa.

3.4.1 CONCILIACIÓN

Grupo Puentes es muy consciente de las necesidades y el deseo de conciliación y flexibilidad laboral, por lo que cuenta con medidas destinadas al equilibrio entre la esfera personal y profesional de sus empleados. Aunque no se cuenta con una política de desconexión digital propia, se promueve la desconexión digital y se fomenta el comportamiento responsable mediante recomendaciones, como evitar reuniones para el personal de oficina a partir de las 17:30 horas.

Con el fin de fomentar la conciliación de la vida laboral y personal, se han adoptado medidas relacionadas con la adaptación de jornadas, permisos retribuidos, permisos parentales y permisos por fuerza mayor, entre otros. Las principales medidas de conciliación incluyen:

Flexibilidad horaria de entrada y salida

Jornada continua los viernes de 6 horas

Teletrabajo

En lo referente a los permisos de paternidad/maternidad, en 2024 se acogieron un total de 15 empleados.

	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Nº EMPLEADOS QUE SE ACOGEN AL PERMISO DE PATERNIDAD/MATERNIDAD	13	1	14	1

Además de los planes de conciliación, Grupo Puentes pone a disposición de su plantilla una serie de beneficios sociales encaminados a mejorar tanto su satisfacción como su sentimiento de pertenencia. Así, se realizan aportaciones mensuales a un plan de pensiones a favor de los empleados, que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad permanente y fallecimiento de trabajadores. Adicionalmente, se ofrece un Plan de Retribución Flexible voluntario, que permite disfrutar, según las necesidades y preferencias de cada trabajador, de las siguientes ventajas:



3.4.2 ABSENTISMO

Para el cálculo de las horas de absentismo se han tenido en cuenta las horas totales de ausencia por incapacidad temporal por contingencias comunes y profesionales, las licencias y las faltas sin justificar. No se han incluido en este cálculo los permisos de maternidad y paternidad.

2023		2024	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
19.456 H	3.244 H	32.432 H	5.144 H

Durante el ejercicio del 2024 el número de horas de absentismo ha aumentado con respecto al ejercicio anterior. Lo cual se relaciona directamente con el sustancial aumento de la plantilla durante el 2024.

3.4.3 CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Como parte del compromiso con los empleados, se vela siempre por el respeto a sus derechos laborales, garantizando el cumplimiento normativo en cada región donde se cuenta con personal contratado. Todos los empleados que prestan sus servicios en España están cubiertos por Convenio Colectivo, siendo de aplicación el Convenio Colectivo de la provincia en la que está ubicado el centro de trabajo donde el trabajador lleva a cabo su actividad.

El porcentaje de empleados cubiertos por Convenio Colectivo Sectorial corresponde en el año 2024 a un 40,36%.

	2024	2023
% PERSONAS EMPLEADAS CUBIERTAS POR CONVENIOS COLECTIVOS.	51,5	40,36

El descenso del porcentaje de empleados cubiertos por convenios se debe al incremento de la plantilla en la región de LATAM, donde no existe una figura de Convenio Colectivo Provincial como ocurre en España.

En el resto de los países donde se opera, no existe este tipo de regulación, a excepción de Chile, donde se cuenta con un Convenio Colectivo de Trabajo. Este Convenio, que entró en vigor en junio de 2023, es resultado de las negociaciones entre la empresa y el Sindicato Interempresa Nacional de Clase Obrera de la Construcción y Obras Conexas, y se aplica a los afiliados al sindicato.

En los demás países donde se tiene actividad y relaciones laborales, al no existir negociaciones colectivas, se aplica la normativa vigente que regula los aspectos laborales en cada una de las zonas geográficas.

3.4.4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Por otro lado, Grupo Puentes realiza la evaluación del desempeño de su plantilla con el propósito de facilitar su desarrollo profesional y favorecer la existencia de una cultura de gestión de las personas. De esta forma, se dota a la organización de los datos objetivos respecto al desempeño, potencial u otras variables relevantes respecto a la plantilla y se facilita la toma de decisiones relacionadas con la misma. El alcance de esta evaluación es global, y aplica tanto para la matriz como las filiales en las que exista participación del grupo. Es de aplicación únicamente para el personal de estructura y, para llevarla a cabo, se desarrolla un Plan de Evaluación Anual de Personas.

3.4.5 REMUNERACIÓN DE LA PLANTILLA

A continuación, se detalla la remuneración media de la plantilla, clasificada por género y por edad. En este caso, no se incluye la clasificación por categoría profesional, pues se entiende que no resulta un dato realmente representativo, ya que el dato global incluye personas trabajadoras de diferentes áreas geográficas, donde las referencias salariales son bastante dispares por la situación socioeconómica y la regulación legislativa en materia laboral.

REMUNERACIÓN MEDIA Y BRECHA SALARIAL				
AÑO	SALARIO MEDIO HOMBRES	SALARIO MEDIO MUJERES	SALARIO MEDIO GENERAL	BRECHA SALARIAL
2023	28.143,85 €	29.805,79 €	28.412,56 €	-5,91%
2024	25.795,62 €	30.720,63 €	26.393,78 €	-19,09%
REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD				
	HOMBRES		MUJERES	
	2023	2024	2023	2024
ENTRE 18 - 29 AÑOS	15.248,30 €	15.844,58 €	18.704,20 €	18.453,01 €
ENTRE 30 - 49 AÑOS	28.054,63 €	24.985,35 €	32.018,48 €	31.744,20 €
MAYORES DE 50	34.919,15 €	35.155,18 €	36.314,47 €	41.208,00 €

Se adjunta, adicionalmente, el desglose de remuneración media por países:

TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL GENERAL
CHILE	25.127,55	30.822,11	25.618,03
COSTA RICA	32.739,69	16.025,00	29.953,91
ECUADOR	11.233,21	15.496,85	11.523,91
EL SALVADOR	31.483,09	12.772,73	27.080,65
ESPAÑA	38.560,41	38.384,50	38.528,62
ESTADOS UNIDOS	56.264,17		56.264,17
PANAMÁ	29.772,43	20.857,01	27.543,57
TOTAL GENERAL	25.795,62	30.720,63	26.393,78

Con respecto a la brecha salarial del Grupo Puentes en 2024 y de cara a que su análisis sea adecuado, es importante tener en cuenta varios aspectos y casuísticas que tienen implicaciones a la hora de llevar a cabo su cálculo. En primer lugar, a lo largo de 2024 se mantuvo un número bastante elevado de contrataciones de personal directo en la Región LATAM. Este tipo de perfiles abarcan profesionales de la construcción como albañiles, capataces, encofradores, etc., donde la mano de obra está muy masculinizada y la remuneración media es inferior a otras categorías como administrativos o personal técnico, donde el reparto es mucho más equitativo entre géneros.

De cara a ilustrar estas circunstancias, cabe señalar que en el ejercicio de 2024 el personal de obra directa en términos de promedio representó un 53,03% de las personas trabajadoras de Grupo Puentes, siendo el porcentaje de mujeres del 1,97%, frente al 51,06% correspondiente a mano de obra directa masculina.

Por otra parte, el hecho de que Grupo Puentes cuente con actividad en áreas geográficas tan diferentes impacta también en este cálculo global, ya que debe también tenerse en cuenta, que, para el cálculo de la brecha salarial, se han tenido en cuenta referencias salariales que varían en función del área o región geográfica a la que pertenecen las personas trabajadoras incluidas en el cálculo de la brecha salarial.

Durante el ejercicio 2024, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han percibido remuneraciones por el ejercicio de su cargo como Administradores por un importe total de 28.000 € (28.000 € en el ejercicio 2023).

REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTO Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	HOMBRES		MUJERES	
	2023	2024	2023	2024
PERSONAL DIRECTIVO	DIRECTIVOS	188.426	210.887	330.398
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PRESIDENCIA DEL CONSEJO	28.000	28.000	N/A
	RESTO DEL CONSEJO	N/A	N/A	N/A

3.5 FORMACIÓN

Grupo Puentes mantiene un compromiso firme con el desarrollo profesional de todos sus empleados. Uno de los objetivos del grupo es continuar creando un entorno laboral que garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación, fomentar la formación y el desarrollo profesional de las personas que forman parte de la plantilla, y aplicar las medidas necesarias para alcanzar el más alto nivel de seguridad y salud:

Formación interna y externa

Programas de Mentoring y Coaching

Talleres de competencias profesionales

Impulsar la formación continua y el aprendizaje de las personas trabajadoras, y fomentar la promoción y la movilidad interna como vías para retener el talento.

Siendo, por tanto, la formación, una parte fundamental del desarrollo profesional de las personas trabajadoras e imprescindible en el desarrollo de sus competencias para mantener una alta cualificación del personal, Grupo Puentes configuró un plan de formación, segmentando las necesidades de formación en tres ámbitos:

PLAN DE FORMACIÓN	Competencias genéricas (idiomas, ofimática, etc.) comunes a varios puestos y niveles jerárquicos.
	Competencias en aspectos técnicos, directamente relacionados con el puesto.
	Resto del consejo

PLAN DE FORMACIÓN	2023		2024	
	PROMEDIO HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO	6,47	12,16	
PROMEDIO HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	7,07	17,58	9,02	28,50

FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL (H)	2024	
	HOMBRES	MUJERES
DIRECTIVOS	422	42
RESPONSABLES DE ÁREA	2.046	75
TÉCNICOS	5.150	4.394
PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO	112	388
PERSONAL APOYO TÉCNICO	907	335
TOTAL	8.636	5.233
		13.868

3.6 DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La convivencia de la diversidad, la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas garantiza una fuerza laboral más representativa, fortaleciendo los procesos de innovación y adaptación al cambio. Grupo Puentes promueve una cultura de respeto, inclusión y diversidad entre su personal, rechazando cualquier actitud discriminatoria por razón de género, costumbres, orientación sexual, creencias religiosas, edad o cualquier otra característica.

Grupo Puentes se encuentra actualmente en un proceso de renovación de sus Planes de Igualdad, pues se pretende registrar a lo largo del 2025 un plan por sociedad. En febrero de 2025 se ha registrado el II Plan de Igualdad de la sociedad Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U. y actualmente, se dispone de planes provisionales para las otras empresas y se están constituyendo los comités para la negociación.

Registrado el II Plan de Igualdad de la sociedad Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U.

Realización de cambios organizativos en el tratamiento de los datos para disponer de la información de la plantilla segregada por sexo.

Creación de la figura de "Coordinación de igualdad de trato y oportunidades de la empresa" para facilitar la toma de decisiones en áreas de mejora de igualdad de oportunidades.

Revisión de los procesos de selección y contratación para asegurar la igualdad de oportunidades.

Mejora del acceso a la promoción interna.

Estudio anual de las retribuciones para asegurar la retribución justa y evitar sesgos.

Desarrollo de planes de formación en concordancia con las necesidades de desarrollo profesional y mejora del acceso a la formación.

Estudio continuo de las condiciones de trabajo para evitar situaciones de acoso por razón de sexo.

Establecimiento de medidas para la detección de la violencia de género.

Comunicación y sensibilización del plan.

Como parte de su compromiso con la integración, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades, Grupo Puentes trabaja para mejorar y disponer de los medios y recursos necesarios para garantizar el fácil acceso a las instalaciones a las personas con algún grado de discapacidad. Durante el ejercicio 2024, se aumentó en número de trabajadores con algún grado de discapacidad en la totalidad de las empresas del grupo:

Nº PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PLANTILLA	2023		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	6	2	10	3

Grupo Puentes garantiza el derecho de igualdad de oportunidades a las personas con cualquier tipo de diversidad funcional. El departamento de Recursos Humanos asegura un proceso de selección objetivo, fomentando la contratación de personas con diversidad funcional. Además, Grupo Puentes lleva años estableciendo acuerdos de colaboración con la Asociación AMICOS, entidad que presta un servicio de apoyo residencial e integral a personas con discapacidad.

En colaboración con la asociación AMICOS, se desarrolló un proyecto en el Parque Nacional de las Illas Atlánticas de Galicia, con el objetivo de fomentar el turismo sostenible y la inclusión de personas con discapacidad, a través de la realización de una serie de actividades, que incluyeron la inserción laboral de cuatro personas (dos en la Isla de Ons y dos en las Islas Cíes).

3.7 CONTRIBUCIÓN SOCIAL

3.7.1 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

El comportamiento responsable de las compañías debe extenderse a todos sus colaboradores y a toda su cadena de suministro, siendo especialmente importante en países emergentes. La trayectoria profesional de Grupo Puentes le lleva a establecer relaciones duraderas y estrechas colaboraciones con los proveedores para la correcta ejecución de proyectos.

Grupo Puentes concibe que las relaciones con proveedores deben basarse en el respeto y la confianza mutua. Por ello, trabaja activamente para trasladar a sus proveedores y contratistas su compromiso con los principios de su Código Ético y hacerlos partícipes de ellos para favorecer la cadena de adhesiones entre los mismos. Por ello, Grupo Puentes hace todo lo posible por contratar a contratistas y proveedores que se adhieran a las leyes y prácticas medioambientales y de Derechos Humanos internacionales.

Todos los empleados que participen en procesos de selección de contratistas, proveedores y colaboradores externos, tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de calidad y coste, y evitando la colisión de sus intereses personales con los de la compañía. Se siguen en todo momento los procedimientos definidos en la política de compras y contratación de servicios de Grupo Puentes. Con ello, se persigue:

- Impulsar la concienciación y participación de proveedores y clientes en el logro común de la mejora de la calidad y de las mejores condiciones de trabajo, seguridad y prevención.
- Promover un ambiente de confianza y apoyo a sus colaboradores, implicando a todas las personas de la organización en la cultura del respeto, justicia, honestidad y transparencia.
- Aplicar y desarrollar la Política de Compras que incluye, entre otros, el proporcionar información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los Derechos Humanos y laborales en la cadena de suministro, y el estímulo de la demanda de productos y servicios socialmente responsables.
- Garantizar la máxima transparencia en las contrataciones a través de la Política de Compras, y su control y auditoría, fomentando la competitividad y la igualdad de oportunidades entre los proveedores.
- Trabajar con aquellos proveedores que respeten los Derechos Humanos y laborales fundamentales en el servicio de su actividad, y que de la misma manera acepten la Política de Sostenibilidad de Grupo Puentes.
- Fomentar las prácticas responsables entre los proveedores y su cadena de suministro a través de cláusulas contractuales y la difusión de iniciativas sostenibles.
- Exigir el cumplimiento de los marcadores de calidad de Grupo Puentes.

El control de la cadena de suministro se realiza con los mismos criterios que el resto de las operaciones realizadas. Los proveedores son evaluados de forma previa a la primera contratación y posteriormente son reevaluados para su homologación, en función del resultado de su desempeño. Asimismo, en el caso de los proveedores en obra, se realizan seguimientos periódicos, tanto de la calidad como del desempeño medioambiental y sobre la seguridad y salud laboral de los mismos.

Grupo Puentes dispone de criterios de homologación y reevaluación de proveedores diferenciados en función del tipo de materiales y servicios suministrados. Asimismo, se establecen criterios tanto en materia de seguridad y salud como en materia medioambiental a través de los cuales se evalúa

suministros y subcontratas al finalizar los trabajos.

El grupo tiene en vigor un proceso de gestión de las compras de proyecto, que aplica a todas las compras realizadas en todos los proyectos y empresas que forman parte del mismo.

Dentro de este procedimiento se establece como requisito la evaluación de los contratos establecidos con subcontratistas y proveedores superiores a diez mil euros una vez finalizados en una serie de aspectos referentes a prevención, calidad y medio ambiente. En función de la puntuación obtenida estas empresas pasarán a formar parte de la base de proveedores homologados o no homologados.

3.7.2 CLIENTES Y USUARIOS

Grupo Puentes opera en diversos países con diferentes normativas en lo que se refiere a la seguridad y salud de los usuarios finales. No obstante, en todos los casos la propia normativa obliga a que el estudio de seguridad y salud del proyecto de la obra defina las medidas a tomar para el mantenimiento posterior de la obra construida; según eso, se incluyen dichas medidas u otras semejantes en el plan de seguridad.

Pese a lo anterior, Grupo Puentes propone y ejecuta, de forma proactiva, mejoras en el diseño que favorecen la seguridad y confortabilidad del usuario final, así como la movilidad sostenible. Por ejemplo, en Costa Rica se ha ejecutado diversas modificaciones:

- Barranca: se ejecutó una modificación que ha permitido tanto la instalación de una ciclovía o carril bici en el puente, como la ampliación de la zona destinada a paso peatonal y la colocación de losetas guía para personas con problemas de visión.
- Virilla: se ha instalado valla antisuicidios, dado que en el pasado se produjeron diversos sucesos de esta naturaleza en ese mismo lugar.



De forma complementaria, y como parte del propio proyecto, se realizan diferentes pruebas cuyo objetivo final es garantizar la seguridad de la infraestructura o edificación. Estas pruebas incluyen pruebas de carga y ensayos que miden la resistencia de los materiales utilizados (hormigón, acero u otros).

Adicionalmente, cabe señalar que las obras ejecutadas por Grupo Puentes disponen de un periodo de garantía del que se hace uso en caso de ser necesario.

3.7.3 IMPACTOS EN EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN SANTA ELENA

Socialización: Campañas informativas sobre el uso y modificación de la vía, y medidas socioambientales, comunicando las medidas de mitigación ambiental y permitiendo la participación de la comunidad.

Medidas Sociales: Ampliación de la escuela, construcción de un centro de salud y ejecución de canchas de fútbol.

Participación Comunitaria: Colaboración en festejos navideños y apoyo logístico en actividades escolares.

Infraestructura: Reposición de tuberías de agua potable.

Gestión de Quejas: Instalación de buzones físicos para atender quejas y sugerencias del personal y la comunidad.

Selección de Personal: Prioridad a habitantes locales, jóvenes, mujeres cabezas de hogar y grupos marginados, con programas de formación técnica.

Impacto Económico: Contratación de 61 residentes locales y 68 personas de la comuna Juntas del Pacífico.

Apoyo Indirecto: Contratación de servicios locales para el comedor, panadería y tienda del campamento.

Gestión Ambiental: Implementación de puntos de residuos, riego de vías y áreas internas y monitoreo de calidad del agua y ruido ambiental.

RÍO BARRANCA, COSTA RICA

Contratación Local: Contratación directa o indirecta de personal local.

Donaciones: Árboles a la escuela La Caldera.

Protección Ambiental: Protección de especies arbóreas protegidas.

PUENTE ARCE

Donaciones: Material de construcción para la mejora de espacios públicos en la comunidad local.

Mantenimiento: Mantenimiento de vías y tuberías próximas al proyecto.

Mediciones y Formación: Mediciones de ruido, reuniones y formación sobre voladuras y jornadas de formación sobre gestión de residuos.

OLITE - TAFALLA

Contratación Local: Contratación de personal de la zona del proyecto.

Depuración de Aguas: Instalación de una depuradora de agua para filtrar las aguas del túnel.

3.8 OBJETIVOS DE PERSONAL

Grupo Puentes ha fijado una serie de objetivos internos relacionados con las personas que forman parte de la organización. Sobre dichos objetivos, se realiza un seguimiento periódico para analizar su grado de cumplimiento y, en su caso, poner en marcha las acciones necesarias para lograr su consecución.

I. 100% DEL CAPITAL HUMANO FORMADO EN SOSTENIBILIDAD

El objetivo es impartir formación básica en sostenibilidad para todos los trabajadores de modo que actualicen los conceptos ESG que ya poseen, comprendan el contexto social y normativo actual y cuenten con una formación básica en materia ESG que les permita asimilar estos conceptos cuando aparezcan en su ámbito de trabajo.

También se presentarán los consensos multilaterales en vigor que rigen las buenas prácticas y obligaciones en materia ESG.

Fruto de esa formación se espera que todo el personal sepa cómo puede ayudar a generar una cultura de empresa enfocada a la sostenibilidad, así como la habilidad de reconocer riesgos y oportunidades ESG.

Seguimiento: Durante el año 2024 se ha realizado un Webinar sobre sostenibilidad y una evaluación de este para todo el personal directamente involucrado en temas de sostenibilidad. Este Webinar está disponible para todos los usuarios en el Mapa de Procesos digital de la empresa, de forma que cualquier usuario puede acceder al mismo.

II. HABILITAR Y FOMENTAR EL USO DE UN BUZÓN INTERNO DE SUGERENCIAS DE SOSTENIBILIDAD

Se pretende fomentar la cultura empresarial sostenible, así como contribuir a la atracción y retención de talento. Este buzón se dará a conocer de manera proactiva a las personas trabajadoras de Grupo Puentes.

Seguimiento: Durante el año 2024 se ha habilitado una dirección de correo electrónico (sostenibilidad@grupopuentes.com) para la recepción de las sugerencias de sostenibilidad. En el Webinar sobre sostenibilidad realizado durante el año 2024 se explica el funcionamiento de este buzón interno, así como en el proceso interno al cual tiene acceso todo el personal de la empresa.

III. IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN CORPORATIVAS

Seguimiento: Actualmente, se han implantado dos herramientas de formación complementarias, de forma que se publican Webinars, presentaciones y documentación de apoyo relacionada con los diferentes procesos de Grupo Puentes. Además, se publican formularios para la evaluación de la eficacia de la formación y la evaluación de la satisfacción de la plantilla cuyos resultados son posteriormente evaluados por el departamento de RR.HH.

IV. REDUCIR EN UN 5% LOS ACCIDENTES ASOCIADOS A GOLPES, TROPIEZOS Y SOBREESFUERZOS

Grupo Puentes pretende reducir en un 5% los accidentes asociados a golpes, tropiezos y sobreesfuerzos, mediante el aumento de las inspecciones de seguridad en los distintos centros de trabajo, así como a través de campañas de sensibilización con charlas de inducción, trípticos informativos y reuniones de coordinación.

Seguimiento: Se han analizado las causas de la accidentalidad en Grupo Puentes, concluyéndose que las malas prácticas en el puesto de trabajo son el principal origen de este tipo de accidentes. Uno de los principales factores es la elevada rotación del personal.

Dado que este objetivo no se ha cumplido en el 2024, se pretende replantearlo para el periodo del 2025 y trabajar sobre los aspectos que pudieran lograr una mejora en lo relacionado con las malas prácticas, esto es, mejorar la formación de los trabajadores, aumentar la sensibilización hacia el personal externo, limitar la rotación del personal, etc. Además, se van a realizar Inspecciones de seguridad en formato electrónico.

V. FOMENTAR HÁBITOS SALUDABLES

Seguimiento: se continuarán con las actuaciones basadas principalmente en el fomento de hábitos saludables dentro del programa "Empresa saludable" con el inicio de nuevas campañas:

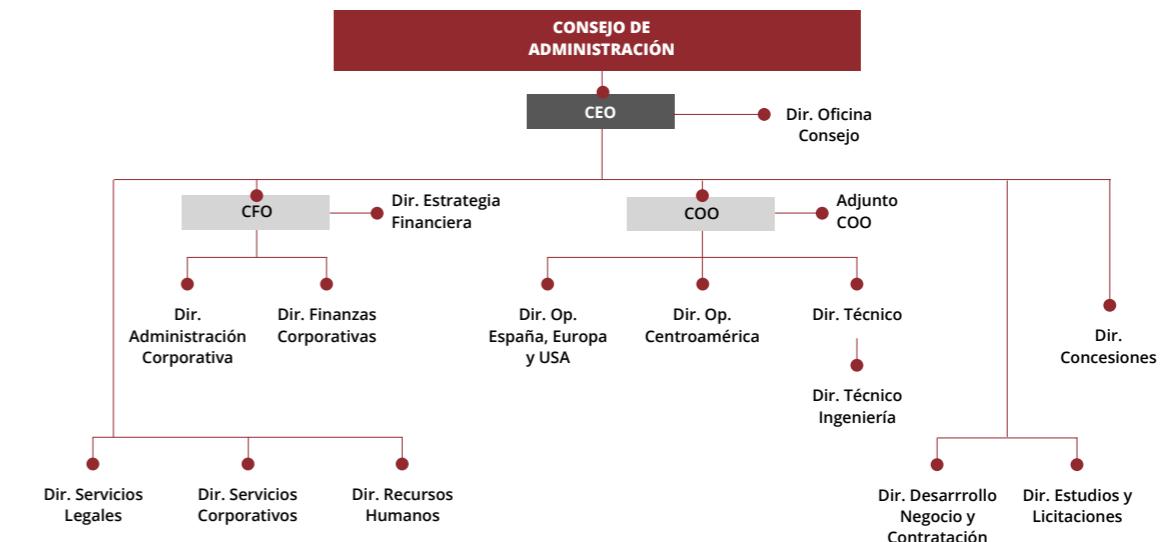
- Programa del abordaje integral del tabaquismo: EX FÚMATE de ASEPEYO.
- Prevención del cáncer.

GOBERNANZA



4.1 GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de administración y gobierno de la Sociedad Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A., son Consejo de Administración y la Junta de Accionistas. La sede social y fiscal se ubica en Orosi, A Coruña, desde la creación de Grupo Puentes. La gestión y representación social quedan encarnadas por el Consejo de Administración, compuesto por seis miembros.



El Consejo de Administración puede llevar a cabo todas las actividades comprendidas dentro del objeto social de la Sociedad, así como cuantas facultades no estén reservadas por disposición legal o Estatutos a la Junta General, o sometidas por ésta a su autorización previa en virtud de instrucciones concretas impartidas.

Los consejeros ejercen su cargo durante un máximo de seis años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos sucesivos de, como máximo, seis años.

La designación de los miembros del órgano de administración se realiza por la Junta General de Accionistas y conforme con el procedimiento previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), atendiendo al régimen de incompatibilidades previsto en el mismo.

La Oficina del Consejo de Administración desempeña funciones de apoyo directo al Consejo de Administración de Grupo Puentes y a los Comités dependientes del Consejo. Esta Oficina está bajo la dirección del Consejo de Administración y es directamente responsable ante él. Centrándose en el posicionamiento de las responsabilidades del Consejo, que son establecer estrategias, tomar decisiones y controlar los riesgos, la Oficina presta servicio y apoyo cotidianos al Consejo y a los Comités profesionales y realiza el seguimiento de los asuntos de supervisión del Consejo.

A nivel operativo, Grupo Puentes se articula en diferentes direcciones de las que dependen todas las áreas.

Si bien no están reconocidos por los estatutos, existen las siguientes Comisiones:

Comisión de Estrategia y Presupuesto	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Remuneraciones y Nombramientos
<p>El objetivo y propósito de esta Comisión es apoyar al Consejo en la supervisión del Plan Estratégico de la Empresa (Plan) y el rendimiento general de la Empresa. El Comité mantiene una supervisión continua, cooperativa e interactiva con la dirección ejecutiva de la empresa, incluida la identificación, el establecimiento y el mantenimiento de objetivos y expectativas estratégicos, así como la revisión de los resultados de la empresa, las posibles adquisiciones y las alianzas empresariales estratégicas.</p>	<p>La principal responsabilidad de esta comisión es servir de instrumento y apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable, financiera y no financiera, los servicios de auditoría interna y externa y la gestión de riesgos, así como el cumplimiento de las políticas y normas de sostenibilidad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los reglamentos internos y códigos de conducta empresarial.</p>	<p>El objetivo y la finalidad de esta comisión es asistir al Consejo en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en relación con el nombramiento y la remuneración de sus ejecutivos y empleados, incluido el establecimiento de políticas y prácticas que permitan a la empresa atraer, retener y motivar a ejecutivos y empleados con la experiencia y las aptitudes necesarias para dirigir, gestionar y operar la empresa en beneficio de los accionistas.</p>

4.2 GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión de riesgos es un componente esencial en la estrategia empresarial de Grupo Puentes. Por ello, se adopta un enfoque proactivo en la gestión de riesgos a través de sus sistemas de gestión certificados, integrando prácticas de identificación, evaluación continua y gestión de los riesgos en todas sus áreas de actividad.

La estructura organizativa incluye comités especializados y equipos dedicados a la supervisión de riesgos, garantizando que se mantengan altos estándares de seguridad y cumplimiento normativo. Dicha estructura permite que los riesgos más importantes escalen hasta el Consejo de Administración para la toma de decisiones estratégicas.

El compromiso con la gestión de riesgos no solo protege los intereses de la empresa y sus accionistas, sino que también asegura la sostenibilidad y resiliencia de sus operaciones en un entorno empresarial dinámico y en constante evolución.

4.2.1 SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS

Los distintos certificados de gestión disponibles en Grupo Puentes se detallan a continuación:

SOCIEDAD	NORMA / SG
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001)
	SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (IQNET SR-10)
PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (ISO 45001)
	SISTEMA DE GESTIÓN COMPLIANCE (UNE 19601)
	SISTEMA PARA LA DIGITALIZACIÓN UNE 0060
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN (ISO 27001)

SOCIEDAD	NORMA / SG
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001)
	SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (ISO 14001)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (IQNET SR-10)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (ISO 45001)
	SISTEMA DE GESTIÓN COMPLIANCE (UNE 19601)
	SISTEMA PARA LA DIGITALIZACIÓN (UNE 0060)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN (ISO 27001)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE I+D+I (UNE-EN 166002)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN AL UTILIZAR BIM (ISO 19650)
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL (ISO 39001)
ESTRUCTURAS Y MONTAJE DE PREFABRICADOS, S.A.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001:2015)
	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (ISO 45001)
	SISTEMA PARA LA DIGITALIZACIÓN (UNE 0060)
PREFABRICADOS TECNOLÓGICOS DEL HORMIGÓN. S.L.	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001:2015)
	CERTIFICADO DEL CONTROL DEL PROCESO INDUSTRIAL EN FÁBRICA (MARCADO CE) (EN 15050:2007 + A1:2012) PRODUCTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN. ELEMENTOS PARA PUENTES.
ELABORACIÓN Y MONTAJE DE ARMADURAS, S.A.	CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA DEL HORMIGÓN UTILIZADO PARA LA PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS PREFABRICADOS SEGÚN EL ARTÍCULO 57.9 DEL RD 470/2021
	CERTIFICACIÓN AENOR DE PRODUCTO ARMADURAS PASIVAS DE ACERO (MARCA N)



4.3 DERECHOS HUMANOS Y SOCIEDAD

La protección de los Derechos Humanos y la contribución a la sociedad es un asunto importante para Grupo Puentes, por lo que se ha implantado un Sistema de Gestión de Compliance Penal y obteniendo el certificado según la norma UNE 19601:2017 para las sociedades Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. y Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U, que se sustenta a través de:

CUESTIONARIOS DE DILIGENCIA DEBIDA

Detectan riesgos en situaciones de colaboración que se aplican a todos los clientes, proveedores y socios colaboradores (UTE, etc).

Permiten hacer seguimiento de los controles internos establecidos:

- Nivel interno (cuestionarios de seguimiento que el Compliance Officer remite a las Direcciones de referencia con periodicidad trimestral)
- Nivel externo (formularios diseñados para recabar información acerca de las Partes Interesadas con las que se pretende iniciar algún tipo de relación, esto es, clientes, proveedores y socios y colaboradores).

POLÍTICA COMPLIANCE

Hace conocedores a los integrantes, colaboradores y miembros de los órganos de administración de la organización de los valores, principios y pautas de conducta que se definen en su Código ético.

Instaura una cultura de respeto a las políticas corporativas y al cumplimiento de la normativa como responsabilidad individual ineludible de las personas relacionadas con la organización.

CÓDIGO ÉTICO

Recoge los principios y pautas de conducta de Grupo Puentes.

Sirve como principal instrumento para comunicar a la organización, así como a entidades vinculadas, dónde coloca Grupo Puentes las líneas rojas o conductas no admitidas ante situaciones en las que puedan surgir dudas de actuación, más allá de la remisión a la normativa aplicable.

Las personas sujetas al Código Ético tienen la obligación de conocer y cumplir el Código y de colaborar para facilitar su implantación en Grupo Puentes, incluyendo la comunicación de cualquier infracción que conozcan del mismo al Compliance Officer a través del Canal Ético: <https://www.grupopuentes.com/canal-etico/>

4.3.1 APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El Sistema de Gestión de Compliance Penal, junto con la Política de Compliance, incorpora entre los valores corporativos el cumplimiento de los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, contribuyendo a la preservación del entorno y colaborando con el desarrollo y bienestar de las comunidades. Los Derechos Humanos han sido considerados en todo momento al desarrollar los procesos y políticas aplicables en esta materia.

Como medida de apoyo a la transparencia, se han diseñado cuestionarios de Diligencia Debida que se distribuyen entre los potenciales socios de negocios para establecer alianzas y asociaciones. Se pretende realizar un análisis previo de los socios con los que, previsiblemente, se realizarán acuerdos de negocio, lo cual resulta relevante para detectar posibles riesgos que puedan surgir de dicha alianza. Este control de Diligencia Debida se ha extendido a los clientes, salvo aquellos que sean administración pública o similar, en cuyo caso se prescinde de dicho análisis. Lo cual permitirá detectar posibles riesgos en el establecimiento de relaciones con partes interesadas, así como hacer seguimiento de los controles internos establecidos.

La compañía ha puesto a disposición de todas las partes interesadas los documentos relevantes que forman parte de su Sistema de Gestión de Compliance Penal a través de su página web: Manual de Directrices y Políticas SIG, donde se recoge la Política de Compliance y su alcance, así como la Política Anticorrupción, Código Ético, Manual de Prevención de Delitos (<https://www.grupopuentes.com/documentos-corporativos/>).

4.3.2 PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Para prevenir los riesgos de vulneración de Derechos Humanos, Grupo Puentes ha desarrollado una serie de medidas preventivas y correctivas. Estas incluyen:

MANUAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - ACOSO, DERECHOS LABORALES E IGUALDAD	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
		CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y CONDUCTA EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO ÉTICO PARA LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN
PLAN DE IGUALDAD	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO	PRINCIPIOS
		RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DIRECTIVO Y/O SUPERVISOR EN LA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO Y DISCRIMINATORIO
		PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS
		COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

4.3.3 MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDOS

En caso de que se identifiquen abusos cometidos, Grupo Puentes cuenta con mecanismos para gestionar y reparar estos abusos. Las medidas correctivas incluyen la implementación de acciones específicas para abordar las vulneraciones y la reparación de los daños causados. Además, la empresa se compromete a garantizar que todas las partes interesadas tengan acceso a mecanismos de reparación efectivos.

Grupo Puentes cuenta con un Canal Ético, una herramienta que permite comunicar, de manera anónima y confidencial, la presunta comisión de una conducta comprendida en su ámbito de aplicación: irregularidades relativas a acciones u omisiones que puedan constituir infracciones conforme a lo establecido en la Directiva (UE) 2019/1937 y la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este canal sirve para prevenir incumplimientos normativos y corregir los detectados.

Las comunicaciones pueden ser presentadas por particulares o terceros en representación de otras personas, y se gestionan de acuerdo con el Procedimiento interno de Gestión del Canal Ético, elaborado de conformidad con la Ley 2/2023 y los procedimientos establecidos por los órganos internacionales de Derechos Humanos.

Para la remisión de dudas o consultas sobre el Sistema de Gestión de Compliance Penal, se puede contactar con el Compliance Officer a través del correo: canaletico@grupopuentes.com.

Se confía en que este canal se utilizará siempre de buena fe. Además, se prohíbe firmemente la represalia contra quien plantee o ayude a abordar una comunicación legítima.

La gestión de todas las comunicaciones remitidas a través del Canal Ético se regirá por los principios de confidencialidad, protección de datos de carácter personal, seguridad de la información, prohibición de represalias frente a comunicaciones de buena fe y presunción de inocencia, conforme a lo establecido en la Política de Privacidad y Procedimiento de Gestión del Canal (Canal Ético de Grupo Puentes).

A lo largo del año 2024 se han recibido dos (2) comunicaciones en materia de incumplimientos, ninguna de ellas lesiva contra los Derechos Humanos. De las dos comunicaciones recibidas sólo una de ellas ha sido tramitada a través de la plataforma externa, la otra ha sido directamente comunicada

al Compliance Officer al tratarse de un procedimiento judicial, de la que únicamente se realiza seguimiento y no labor de investigación.

Respecto de la comunicación recibida a través del Canal Ético, la investigación ha finalizado, concluyendo que no se ha detectado ninguna actuación irregular dándose por cerrado el expediente sin que se hayan detectado actuaciones contrarias al Sistema de Gestión de Compliance Penal.

4.3.4 PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

Grupo Puentes continúa invirtiendo en tecnología avanzada para fortalecer sus defensas contra las amenazas ciberneticas. Las mejoras tecnológicas implementadas y la ausencia de incidentes significativos de seguridad subrayan la eficacia de las estrategias adoptadas y el compromiso con la seguridad de vanguardia y la protección de datos, considerados como uno de los Derechos Humanos a proteger en la era digital.

La estructura organizativa de Grupo Puentes incluye un equipo dedicado a la supervisión e implementación del procedimiento de Seguridad de Información, así como a la gestión de incidentes de seguridad cibernética, garantizando el cumplimiento de la normativa e instrucciones internas. Este equipo desempeña un papel crucial en la prevención de brechas de seguridad y en la minimización de los impactos potenciales en las operaciones de Grupo Puentes.

4.4 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Para combatir la corrupción y el soborno, se utiliza el Sistema de Gestión de Compliance Penal, además de las mejores prácticas internacionales y las normativas vigentes. Este sistema incluye medidas preventivas, estrategias para la lucha contra el blanqueo de capitales, y políticas de asociaciones y patrocinio.

4.4.1 PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La prevención de la corrupción y el soborno se basa en la adopción de políticas y procedimientos específicos diseñados para identificar y mitigar los riesgos asociados. Entre las medidas preventivas se incluyen:

POLÍTICAS ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN:

Grupo Puentes mantiene políticas actualizadas que establecen los principios y normas para prevenir el soborno y la corrupción. Estas políticas son comunicadas regularmente a todos los empleados y partes interesadas, asegurando su comprensión y cumplimiento.

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

Se realizan programas de capacitación y sensibilización para todos los empleados, con el objetivo de concienciar sobre la importancia de prevenir la corrupción y el soborno. Estos programas incluyen formación sobre la identificación de riesgos, la denuncia de actividades sospechosas y el cumplimiento de las políticas internas. Se han realizado webinars asociados a los procedimientos de cumplimiento penal y se están desarrollando más webinars sobre la gestión del compliance penal en la empresa.

EVALUACIÓN DE RIESGOS:

Se llevan a cabo evaluaciones periódicas de riesgos para identificar áreas vulnerables a la corrupción y el soborno. Estas evaluaciones permiten adaptar los controles y procedimientos para mitigar los riesgos identificados.

DEBIDA DILIGENCIA:

Se implementan procedimientos de Diligencia Debida para evaluar a los socios comerciales, proveedores y clientes. Estos procedimientos incluyen la revisión de antecedentes y la verificación de cumplimiento normativo, asegurando que las relaciones comerciales se establezcan con entidades que cumplen con los estándares éticos y legales.

4.4.2 LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

Grupo Puentes ha adoptado medidas específicas para combatir el blanqueo de capitales, alineadas con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y las normativas de la Unión Europea. Estas medidas incluyen:

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (KYC):

Se implementan procedimientos de identificación y verificación de clientes, conocidos como KYC, para asegurar que se conozca adecuadamente a los clientes antes de proporcionar servicios financieros. Esto incluye la recopilación de información sobre la identidad, la actividad económica y el origen de los fondos.

MONITOREO DE TRANSACCIONES:

Las transacciones de los clientes son monitoreadas continuamente para detectar actividades sospechosas. Cualquier indicio de blanqueo de capitales es reportado a las autoridades competentes.

CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS:

Grupo Puentes mantiene registros detallados de todas las transacciones y actividades financieras, asegurando la trazabilidad y la transparencia en sus operaciones.

DENUNCIA DE SOSPECHAS:

Existe una obligación de denunciar cualquier indicio de blanqueo de capitales a la autoridad competente. Los empleados están capacitados para identificar y reportar actividades sospechosas.

ABSTENCIÓN DE OPERACIONES SOSPECHOSAS:

Grupo Puentes se abstiene de realizar cualquier operación que sea sospechosa de estar relacionada con el blanqueo de capitales, garantizando la integridad de sus operaciones.

FORMACIÓN ESPECÍFICA:

Se realizan formaciones específicas en materia de blanqueo de capitales, centradas en el personal de la compañía más expuesto al riesgo, principalmente, personal de las Direcciones de Finanzas Corporativas y Administración.

Cabe destacar que, hasta la fecha, no se han reportado ni a través del Canal Ético ni con la imposición de multas o sanciones, incidentes relativos a corrupción o soborno. De la monitorización continua de los procedimientos y controles tampoco se ha obtenido información o evidencia de que se haya incurrido en situaciones de corrupción o soborno.

4.4.3 ASOCIACIONES Y PATROCINIO

Además, Grupo Puentes ha establecido políticas claras para la gestión de asociaciones y patrocinio, asegurando que estas actividades se realicen de manera transparente y en cumplimiento con las normativas anticorrupción. Dentro de las asociaciones y patrocinios se encuentran:

PROVEEDOR	IMPORTE INCURRIDO (€) 2024
ASOCIACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA ESPAÑOLA DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL (ACHE)	850,00
ASOCIACIÓN AMICOS	30.200,00

PROVEEDOR	IMPORTE INCURRIDO (€) 2024
ASOCIACIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA ESPAÑOLA DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL (ACHE)	3.162,00
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS (ACEX)	8.000,00
ASOCIACIÓN NACIONAL CONSTRUCTORES INDEPENDIENTES (ANCI)	24.000,00
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN	1.544,60
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CARRETERAS (ATC)	1.270,00
COLEGIO ING. CAMINOS, CANALES	6.500,00
DIARIO ABC, S.L.	8.000,00
EXECUTIVE FORUM ESPAÑA, S.L.	5.500,00
FEDERACIÓN GALLEGA DE LA CONSTRUCCIÓN	2.602,44
FUNDACIÓN CHILE-ESPAÑA	8.000,00
FUNDACIÓN INADE	150,00
FUNDACIÓN INGENIERÍA CIVIL DE GALICIA	1.502,00
FUNDACIÓN INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	11.500,00
FUNDACIÓN INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	3.000,00
FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA LIBERTAD	5.000,00
GRUPO EMPRESARIAL CEAS	5.000,00
PREMIOS PUENTES	7.407,42
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	6.000,00
HOTELES Y DESARROLLOS SA DE CV	1.252,77
SEGUROS DEL PACÍFICO S.A.	1.166,99
COLEGIO FDO DE ING. Y ARQUITECTOS DE C.R. CFIA	417,39
ASOC. CAMARA OFIC. ESPAÑOLA DE COMERC E IND. C.R.	1.181,82
ASOC. CAMARA COSTARRICENSE DE LA CONSTRUCCION CRC	2.104,35
CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO E INDUSTRIA	545,45
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN PANAMA	654,55
SOCIEDAD PANAMEÑA DE ING Y ARQUITECTOS	681,82
CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO DE CHILE A.G.	2.724,00
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION A.G.	1.416,67
TOTAL	151.334,27

4.5 INFORMACIÓN FISCAL

4.5.1 CUMPLIMIENTO FISCAL

El cumplimiento estricto de las obligaciones tributarias en todos los mercados en los que opera es un principio fundamental de la política fiscal de Grupo Puentes. Este principio de respeto y cumplimiento de las normas fiscales se combina con la búsqueda del interés social y la generación de valor para los accionistas de manera sostenible, evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

En este contexto, Grupo Puentes cuenta con un procedimiento aprobado de Cumplimiento Fiscal en su Mapa de Procesos, donde se define específicamente cómo cumplir con las obligaciones derivadas de las operaciones desarrolladas en las diferentes jurisdicciones, tanto en lo relativo a requisitos de forma como en su aplicación sustantiva.

Los principios básicos de actuación de las distintas sociedades de Grupo Puentes en sus obligaciones fiscales y sus relaciones con las Administraciones Tributarias, según se definen en su procedimiento interno, son los siguientes:

- Cumplir con las obligaciones legales mercantiles y fiscales de imposición directa, indirecta y de presentación de información en todas las jurisdicciones en las que están establecidas.
- Minimizar posibles contingencias tributarias, asegurando que la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales, y los riesgos empresariales de Grupo Puentes.
- Establecer un procedimiento de actuación para operaciones de especial trascendencia tributaria, dado que, por su complejidad y posibles consecuencias fiscales, se requiere un nivel de exigencia, formalidad y registro documental específico e individualizado.
- Informar al Consejo de Administración sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, así como informar mensualmente sobre el seguimiento de las actuaciones inspectoras y de comprobación abiertas por las autoridades tributarias

4.5.2 BENEFICIOS OBTENIDOS

Conforme a lo que estipulan las normas tributarias en la generalidad de los países, los beneficios tributan en el país en el que se obtienen los mismos, esto es, atendiendo a la propia naturaleza de la actividad de construcción, en el lugar donde se ejecuta la obra o instalación.

A continuación, se muestra el detalle del resultado consolidado después de impuestos:

EJERCICIO	GRUPO PUENTES
2024	10.303.770€
2023	2.392.818 €

4.5.3 IMPUESTOS

La relación entre los resultados antes de impuestos y los impuestos sobre beneficios devengados en cada mercado se deriva de aplicar el tipo impositivo vigente a la base imponible. Esta, a su vez, resulta de practicar determinados ajustes permanentes o temporales sobre dicho resultado contable antes de impuestos.

Estos ajustes corresponden, principalmente, a correcciones para evitar la doble imposición de rentas, a gastos no deducibles y a diferencias en los criterios de imputación temporal de ingresos y gastos entre la normativa fiscal y contable (amortizaciones, deterioros, etc.).

Durante los ejercicios 2023 y 2024, el Impuesto sobre beneficios devengado fue el siguiente:

EJERCICIO	
2024	6.150.760 €
2023	2.993.287 €

4.5.4 SUBVENCIONES PÚBLICAS

Durante el ejercicio 2024 se han recibido subvenciones públicas de capital por importe de 3.181,76€.

4.6 OBJETIVOS DE GOBERNANZA

Grupo Puentes ha fijado una serie de objetivos relacionados con la implantación y certificación en una serie de estándares, todas ellas llevadas a cabo durante el ejercicio 2024:

- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social IQNet SR10
- Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27001
- ISO 19650 BIM Building Information Modelling
- Sistema de Gestión de la Seguridad Vial ISO 39001

Adicionalmente, también durante el año 2024, se ha obtenido la certificación para un Sistema de Gestión para la digitalización conforme al referencia INE 0060:2018 Sistema de Gestión para la Digitalización.



TABLA DE REFERENCIAS A LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2018

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
INFORMACIÓN GENERAL		
BREVE DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO QUE INCLUYE SU ENTORNO EMPRESARIAL, SU ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA	1.4	GRI 2-1; GRI 2-2; GRI 2-3; GRI 2-4; GRI 2-5; GRI 2-6;
MERCADOS EN LOS QUE OPERA	1.3-1.4-1.7	GRI 2-1; GRI 2-2;
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	1.3-1.4-1.9	GRI 2-24
PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU FUTURA EVOLUCIÓN	1.10-4.2	GRI 3-3; GRI 2-24
MARCO DE REPORTING UTILIZADO	1.1.1	GRI 1
PRINCIPIO DE MATERIALIDAD	1.10	GRI 2-29 GRI 3-1 GRI 3-2
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A ESTAS CUESTIONES, ASÍ COMO DE LOS RIESGOS RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO	2	GRI 3-3
INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS EFECTOS ACTUALES Y PREVISIBLES DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN SU CASO, LA SALUD Y LA SEGURIDAD	2	201-2 308-1 308-2 GRI 2-23
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN O CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	2-4.2	
RECURSOS DEDICADOS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES	2	
APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	2	GRI 2-23
CANTIDAD DE PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES	2	GRI 3-3
CONTAMINACIÓN: MEDIDAS PARA PREVENIR, REDUCIR O REPARAR LAS EMISIONES QUE AFECTAN GRAVEMENTE EL MEDIO AMBIENTE TENIENDO EN CUENTA CUALQUIER FORMA DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ESPECIFICA DE UNA ACTIVIDAD, INCLUIDO EL RUIDO Y LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA	2.3	GRI 2-23; GRI 305-5; 305-7
ECONOMÍA CIRCULAR		
MEDIDAS DE PREVENCIÓN, RECICLAJE, REUTILIZACIÓN, OTRAS FORMAS DE RECUPERACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS	2.1	GRI 2-25; GRI 303-3; GRI 3-3

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
ACCIONES PARA COMBATIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS		GRUPO PUENTES NO REALIZA NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL SECTOR ALIMENTARIO, POR LO QUE NO CUENTA CON MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ESTE TIPO DE RESIDUOS.
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
CONSUMO DE AGUA Y SUMINISTRO DE AGUA DE ACUERDO CON LAS LIMITACIONES LOCALES	2.1.2.1	GRI 303-5
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y MEDIDAS ADAPTADOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE SU USO		DEBIDO LA ACTIVIDAD DE GRUPO PUENTES, NO EXISTE UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE LAS MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y LOS PRODUCTOS GENERADOS, Y POR TANTO, NO SE APORTA INFORMACIÓN EN EL PRESENTE INFORME
CONSUMO DIRECTO E INDIRECTO DE ENERGÍA	2.1.2.2	GRI 302-1
MEDIDAS TOMADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA		GRI 3-3; GRI 302-4
USO DE ENERGÍAS RENOVABLES		
CAMBIO CLIMÁTICO		
EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO GENERADAS COMO RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, INCLUIDO EL USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PRODUCE	2.3	GRI 305-1; GRI 305-2
MEDIDAS ADOPTADAS PARA ADAPTARSE A LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO		GRI 201-2
METAS DE REDUCCIÓN ESTABLECIDAS VOLUNTARIAMENTE A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y LOS MEDIOS IMPLEMENTADOS PARA TAL FIN		GRI 305-5
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		
MEDIDAS TOMADAS PARA PRESERVAR O RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD	2.2	GRI 304-1; GRI 30-2; GRI 304-3;
IMPACTOS CAUSADOS POR LAS ACTIVIDADES U OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS		GRI 304-2; GRI 304-3
INFORMACIONES RELATIVAS AL PERSONAL		
ENFOQUE DE GESTIÓN: DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A ESTAS CUESTIONES, ASÍ COMO DE LOS PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON ESAS CUESTIONES VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD	3.1	GRI 3-3

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
EMPLEO		
NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR PAÍS, SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	3.3	GRI 2-6; GRI 2-7; GRI 405-1;
NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO Y PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES A TIEMPO PARCIAL POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL		GRI 2-7; GRI 2-8;
NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL		GRI 401-1;
REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL O IGUAL VALOR	3.4.5	GRI 405-1; GRI 405-2;
BRECHA SALARIAL, LA REMUNERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO IGUALES O DE MEDIA DE LA SOCIEDAD		GRI 405-1; GRI 405-2;
REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS, INCLUYENDO LA RETRIBUCIÓN VARIABLE, DIETAS, INDEMNIZACIONES, EL PAGO A LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN DE AHORRO A LARGO PLAZO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN DESAGREGADA POR SEXO		GRI 405-1;
IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL	3.4.1	GRI 3-3;
NÚMERO DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD	3.6	GRI 405-1;
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO	3.4	Cabe mencionar que Grupo puentes no cuenta con empleados con horario no garantizado, por lo que no se puede reportar nada al respecto.
		GRI 2-30
NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO	3.4.2	GRI 403-2
MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN Y FOMENTAR EL EJERCICIO CORRESPONSABLE DE ESTOS POR PARTE DE AMBOS PROGENITORES	3.4.1	GRI 401-3; GRI 3-3
SALUD Y SEGURIDAD		
CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	3.2	GRI 403-1 A GRI 403-8
ACCIDENTES DE TRABAJO, EN PARTICULAR SU FRECUENCIA Y GRAVEDAD, ASÍ COMO LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES; DESAGREGADO POR SEXO	3.2.1	GRI 403-9 A GRI 403-10
RELACIONES SOCIALES		
ORGANIZACIÓN DEL DIALOGO SOCIAL INCLUIDOS PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR Y CONSULTAR AL PERSONAL Y NEGOCIAR CON ELLOS	3.4.3	GRI 2-30
PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS		GRI 2-30

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
BALANCE DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS, PARTICULARMENTE EN EL CAMPO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO	3.2-3.4	GRI 2-30
FORMACIÓN		
POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN	3.5	GRI 3-3; GRI 404-2
CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL		GRI 401-1; GRI 404-1;
	3.6	Se cumple con el 2% legal en la plantilla de Puentes y Calzadas Grupo de empresas S.A y Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A. En el caso de Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U se han adoptado medidas alternativas
INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
IGUALDAD		
MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	3.1-3.6	GRI 401-3
POLÍTICA CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y, EN SU CASO, DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD		GRI 3-3 GRI 405-3
PLANES DE IGUALDAD, MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER EL EMPLEO, PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO		EN ESTE PERÍODO DE REPORTE NO SE HAN DADO ACTIVACIONES DEL PROTOCOLO ANTIACOSO
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS		GRI 3-3 GRI 405-2
APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y, MEDIDAS PARA MITIGAR, GESTIONAR Y REPARAR POSIBLES ABUSOS COMETIDO	4.3.1	GRI 3-3, GRI 205-2 Y GRI 205-3, GRI 2-24 Y GRI 2-27
DENUNCIAS POR CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	4.3.3	GRI 2-27
MEDIDAS IMPLANTADAS PARA LA PROMOCIÓN Y CUMPLIMENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LOS CONVENIOS DE LA OIT RELACIONADAS CON EL RESPETO POR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA; LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN; LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO; LA ABOLICIÓN EFECTIVA DEL TRABAJO INFANTIL	4	GRI 2-25
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
ENFOQUE DE GESTIÓN: DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A ESTAS CUESTIONES, ASÍ COMO DE LOS PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON ESAS CUESTIONES VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD	4.4	GRI 3-3; GRI 2-23; GRI 2-26; GRI 205-3

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	4.4.1	
MEDIDAS PARA LUCHAS CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES	4.4.2	
APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	4.4.3	GRI 201-1
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
ENFOQUE DE GESTIÓN: DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A ESTAS CUESTIONES, ASÍ COMO DE LOS PRINCIPALES RIESGOS RELACIONADOS CON ESAS CUESTIONES VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD	3.7	GRI 3-3
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL.	3.7.3	GRI 413-1
EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EN EL TERRITORIO		GRI 413-1
LAS RELACIONES MANTENIDAS CON LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LAS MODALIDADES DEL DIALOGO CON ESTOS		GRI 413-1
LAS ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO	4.4.3	GRI 2-28
COMPROMISOS DE LA SOCIEDAD CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	3.7	GRI 413-1
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		
INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA DE COMPRAS DE CUESTIONES SOCIALES, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y AMBIENTALES	3.7.1	GRI 3-3;
CONSIDERACIÓN EN LAS RELACIONES CON PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL		GRI 2-6
SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS Y RESULTADOS DE LAS MISMAS		GRI 308-1; GRI 2-5;
CONSUMIDORES		
MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES	3.7.2	GRI 2-25; GRI 3-3
SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS		GRI 2-26
INFORMACIÓN FISCAL		
LOS BENEFICIOS OBTENIDOS POR PAÍS	4.6.2	GRI 201-1
LOS IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS	4.6.3	GRI 201-1
LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS	4.6.4	GRI 201-4



Grupo Puentes

Ctra. de la Estación s/n
15888 Sigüeiro (A Coruña)
Galicia

El presente documento es propiedad intelectual de Grupo Puentes

© Grupo Puentes. Quedan reservados todos los derechos. Queda prohibida la explotación, reproducción, distribución, transformación total o parcial, la difusión o comunicación pública total o parcial de este documento por cualquier procedimiento o medio, electrónico, digital o mecánico, y cualquier soporte, cuando no se cuente con la autorización previa y por escrito de Grupo Puentes. Así mismo queda prohibida toda difusión o reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo 2, ley 23/2006 de la propiedad intelectual. Toda forma de utilización o copia no autorizada será perseguida judicialmente.